

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

ESCUELA DE POSGRADO



TESIS

Procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del órgano de control institucional de la Municipalidad distrital de Yanacancha, Pasco 2018

Para optar el grado académico de maestro en:

Ciencias de la Administración

Mención:

Gestión Pública y Desarrollo Local

Autor: Bach. Walter Francisco MENDOZA JAIME

Asesor: Dr. Cesar Wenceslao RAMOS INGA

Cerro de Pasco - Perú - 2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

ESCUELA DE POSGRADO



TESIS

Procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. José Luis GERRERO FEBRES
PRESIDENTE

Dr. Fortunato Tarcisio INGA JACAY
MIEMBRO

Dr. Juan Antonio RICALDI BALDEON
MIEMBRO

DEDICATORIA

A mi querida familia, a mi esposa e hijos; a ellos por ser mi motivación para desarrollar este trabajo de investigación, por sus grandes enseñanzas y por ser los principales protagonistas de esta meta alcanzada

AGRADECIMIENTO

A mis padres y hermanos por estar siempre conmigo y por el apoyo económico que supieron brindarme para poder terminar mis estudios, y un gran reconocimiento para mí por ser perseverante en culminar este gran proyecto llamado Walter Francisco Mendoza Jaime

RESUMEN

Actualmente se requiere que todas las entidades públicas tengan amplio conocimiento sobre las contrataciones del Estado, ya que incurrir en alguna irregularidad podría ocasionar pérdidas económicas y de tiempo; así mismo, en toda Entidad Pública se cuenta con el OCI - Órgano de Control Institucional, como responsable desarrollar el servicio de control, emite recomendaciones preventivas y correctiva, cuando estos procedimientos presentan alguna irregularidad que podría vulnerar la normatividad de contrataciones. En tal sentido, en la presente tesis se formuló el siguiente objetivo: Determinar la relación que existe entre los Procesos de Selección para la Adquisición de Bienes y Servicios y el nivel de Observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018. El presente trabajo corresponde a un estudio de tipo correlacional, no experimental; se tuvo como muestra de estudio a los 98 trabajadores de la Municipalidad de Yanacancha; asimismo, para recolectar la información empleamos la encuesta como técnica y aplicamos el cuestionario, como instrumento. Por los resultados podemos inferir la relación significativa existente entre sus variables, dado que $p = 0,001 < 0,05$, el coeficiente de Spearman fue de 0,085.

Palabras claves: Adquisición, bienes y servicios, contrataciones, servicios de control.

ABSTRACT

Currently, all public entities are required to have a broad knowledge of State procurement, since incurring in any irregularity could cause economic and time losses; likewise, in every public entity there is the OCI - Institutional Control Body, which is responsible for developing the control service, issuing preventive and corrective recommendations, when these procedures present any irregularity that could violate the procurement regulations. In this sense, the following objective was formulated in this thesis: To determine the relationship between the Selection Processes for the Acquisition of Goods and Services and the level of Observations of the Institutional Control Organ of the District Municipality of Yanacancha, Pasco 2018. The present work corresponds to a correlational, non-experimental study; the 98 workers of the Municipality of Yanacancha were taken as the study sample; likewise, to collect the information we used the survey as a technique and we applied the questionnaire, as an instrument. From the results we can infer the significant relationship between the variables, given that $p = 0.001 < 0.05$, Spearman's coefficient was 0.085.

Key words: Procurement, goods and services, contracting, control services.

INTRODUCCIÓN

Con los cambios tan vertiginosos que vivimos y con la globalización en la cual nos encontramos inmersos, donde comprar y vender, tanto bienes como servicios es algo habitual, es obligación de las Instituciones Públicas conocer y ejecutar los procesos de selección, acorde a lo dispuesto en la normatividad sobre contrataciones; asimismo es responsabilidad de las Instituciones Estatales, implementar en su organización un sistema de control que verifique la legalidad de sus acciones, para, de corresponder, recomendar se adopten medidas preventivas y correctivas. En tal sentido, con el presente estudio, se buscó conocer cómo se desarrollaron estos procesos en la Municipalidad de Yanacancha de la Región Pasco, durante el ejercicio fiscal 2018, y para este fin, la investigación se plasmó en cinco capítulos.

El planteamiento y formulación del problema, de los objetivos; su justificación y limitaciones, lo tratamos en el capítulo primero. Luego, el marco teórico, que contiene los antecedentes, tanto nacional e internacional, bases teóricas, sus variables e hipótesis, fueron tratados en el capítulo segundo. El tipo de investigación, su enfoque, diseño, población y muestra, operacionalización de variables; técnica y su correspondiente instrumento, procesamiento de datos, entre otros, se abordaron en el capítulo tercero.

El capítulo cuarto se ocupó de los resultados del estudio, en el marco de una estadística descriptiva; también la discusión de resultados; y al final, se presentaron las conclusiones y recomendaciones, como un aporte del desarrollo de la presente investigación.

El autor

INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

INDICE

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema.	1
1.2. Delimitación de la investigación	3
1.3. Formulación del Problema	4
1.3.1. Problema General	4
1.3.2. Problema Específico	4
1.4. Formulación de objetivos	5
1.4.1. Objetivo General.	5
1.4.2. Objetivos específicos	5
1.5. Justificación de la Investigación.	6
1.6. Limitaciones de la investigación.	7

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de Estudio	8
2.1.2. A nivel nacional:	9
2.2. Bases teóricas – científicas	11
2.3. Definición de términos básicos.	22
2.4. Formulación de Hipótesis	24
2.4.1. Hipótesis General	24
2.4.2. Hipótesis específicas	24
2.5. Identificación de variables	25
2.6. Definición Operacional de variables e indicadores	27

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación	28
3.2. Nivel de Investigación	28
3.3. Métodos de investigación	28
3.4. Diseño de investigación	29
3.5. Población y muestra	30
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	31
3.7. Selección y validación de los instrumentos de investigación	31
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.	32
3.9. Tratamiento Estadístico.	32
3.10 Orientación ética filosófica y epistémica	33

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo	34
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados	34
4.3. Prueba de Hipótesis	54
4.4. Discusión de Resultados	64

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Operacionalización de variables	27
Tabla 2	Existe legalidad en los procesos de contratación.....	35
Tabla 3	Las convocatorias fueron programadas en el Plan Anual de Contrataciones	36
Tabla 4	Existe coherencia entre el valor estimado y la convocatoria.....	37
Tabla 5	Existe coherencia entre el registro de participantes y el RLCE	38
Tabla 6	Coherencia entre registro de participante y el requerimiento.....	39
Tabla 7	El comité de selección publica la absolución de consultas por el SEACE..	40
Tabla 8	Existe coherencia entre las bases integradas y el requerimiento	41
Tabla 9	Existen conformidad entre las bases y las condiciones del requerimiento..	42
Tabla 10	Bases integradas	43
Tabla 11	La presentación de propuestas se realizan oportunamente	44
Tabla 12	Presentación de la propuesta técnica de acuerdo a las bases integradas	45
Tabla 13	Evaluación de la propuestas técnica y económica.....	46
Tabla 14	Participante que no cumple con los requisitos debería ser descalificado	47
Tabla 15	Se otorga la buena pro al mejor postor	48
Tabla 16	Notificación de la buena pro mediante orden de compra u orden de servicios.....	49
Tabla 17	Existe un alto nivel de observaciones del OCI - MDY	50
Tabla 18	Existe control previo en la etapa de convocatoria	51
Tabla 19	Se realiza el control simultaneo a la etapa de convocatoria	52
Tabla 20	Existe control posterior en la etapa de convocatoria	53
Tabla 21	Recuento	54
Tabla 22	Correlación de hipótesis general.....	55
Tabla 23	Prueba chi cuadrado de la hipótesis general	55

Tabla 24	Correlación de hipótesis específica 1	56
Tabla 25	Prueba chi cuadrado de la hipótesis específica 1	57
Tabla 26	Correlación de hipótesis específica 2	57
Tabla 27	Prueba chi cuadrado de la hipótesis específica 2.....	58
Tabla 28	Correlación de hipótesis específica 3	59
Tabla 29	Prueba chi cuadrado de la hipótesis específica 3.....	59
Tabla 30	Correlación hipótesis específica 4	60
Tabla 31	Prueba chi cuadrado de la hipótesis específica 4.....	60
Tabla 32	Correlación hipótesis específica 5	61
Tabla 33	Prueba chi cuadrado de la hipótesis específica 5.....	61
Tabla 34	Correlación de la hipótesis específica 6	62
Tabla 35	Prueba chi cuadrado de la hipótesis específica 6.....	63
Tabla 36	Correlación de la hipótesis específica 7	64

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Existe legalidad en los procesos de contratación.....	35
Figura 2	Las convocatorias fueron programadas en el Plan Anual de Contrataciones	36
Figura 3	Existe coherencia entre el valor estimado y la convocatoria.....	37
Figura 4	Existe coherencia entre el registro de participantes y el RLCE	38
Figura 5	Coherencia entre registro de participante y el requerimiento.....	39
Figura 6	El comité de selección publica la absolución de consultas por el SEACE..	40
Figura 7	Existe coherencia entre las bases integradas y el requerimiento.	41
Figura 8	Existen conformidad entre las bases y las condiciones del requerimiento..	42
Figura 9	Bases integradas	43
Figura 10	La presentación de propuestas se realizan oportunamente	44
Figura 11	Presentación de la propuesta técnica de acuerdo a las bases integradas	45
Figura 12	Evaluación de la propuestas técnica y económica.....	46
Figura 13	Participante que no cumple con requisitos debería ser descalificado.....	47
Figura 14	Se otorga la buena pro al mejor postor	48
Figura 15	Notificación de la buena pro mediante orden de compra u orden de servicios	49
Figura 16	Existe un alto nivel de observaciones del OCI - MDY	50
Figura 17	Existe control previo en la etapa de convocatoria	51
Figura 18	Se realiza el control simultaneo a la etapa de convocatoria	52
Figura 19	Existe control posterior en la etapa de convocatoria	53

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema.

El Estado interviene en el mercado con el fin de adquirir bienes, contratar servicios o ejecutar obras, a costos razonables para promover el bienestar público. El Estado invierte anualmente una gran cantidad de dinero convirtiéndose en un agente económico capaz de transformar la contratación en una herramienta de Política Económica y Pública. El ofertante, por su parte, busca obtener mayores ganancias ante un contratante que evalúa el mercado, previo a la selección del precio a ofrecer.

Estos hechos se vinculan en el proceso de contratación, que presentan tres momentos: actos preparatorios, selección y ejecución contractual, en la que cada parte asume expectativas, derechos y responsabilidades.

Así, el órgano rector de la contratación pública deberá responder ante la exigencia de brindar un marco en el que, teniendo en cuenta el principio de libre

competencia, se equilibre el mejor uso del presupuesto públicos, respetando los derechos de los proveedores contratadas para venderle al Estado.

Así, tal como lo señala el OSCE (2018) es de precisar que la finalidad de la normatividad de contrataciones del Estado es establecer reglas claras para maximizar el valor de los recursos del Estado, ejecutados bajo una concepción de gestión por resultados, a fin de que las contrataciones se realicen en oportunidad, mejores precios y condiciones de calidad, procurando el logro de la finalidad pública, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Asimismo, la Constitución Política, ha preceptuado en el artículo 76, que:

“Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrata y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes. Asimismo, establece que la contratación de servicios y proyectos cuya importancia y cuyo monto señala la Ley de Presupuesto se hace por concurso público”

Según lo dispuesto por artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, actualmente vigente, los Gobiernos Locales, están igualmente sujetos a esta Ley, por tanto, la Municipalidad Distrital de Yanacancha, de la Región Pasco, también se encuentra bajo el alcance de esta Ley.

Sin embargo, en los procesos de contratación desarrollados por la Municipalidad Distrital de Yanacancha, algunos participantes se mostraban disconformes con los resultados obtenidos, porque consideraban que los postores a quienes se les otorgó la buena pro no cumplían con las exigencias establecidas en las bases.

En este contexto, el Control Gubernamental es fundamental porque implica el seguimiento y la verificación de las acciones y resultados de la administración

pública, atendiendo al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en la forma de gasto de los recursos y bienes públicos, y el cumplimiento de las normas, de las políticas y plan de acción, y evaluación de los sistemas administrativos para realizar recomendaciones a fin de que la administración adopte medidas preventivas y correctivas de corresponder.

1.2. Delimitación de la investigación

1.2.1. Delimitación Espacial:

El área geográfica donde se desarrolló la investigación corresponde al distrito de Yanacancha, Región Pasco, en cuya capital del distrito se encuentra ubicada la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

1.2.2. Delimitación Temporal:

El periodo en la que se desarrolló el presente estudio fue del mes de diciembre de 2018 al mes de marzo de 2019.

1.2.3. Delimitación del Universo:

Lo constituyeron los servidores municipales de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, de la Región Pasco.

1.2.4. Delimitación del Contenido:

Este aspecto guarda relación con el tema que se investigó y los puntos determinados que fueron analizados, responden para el presente estudio a los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿Cuál es la relación que existe entre los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018?

1.3.2. Problema Específico

a. ¿Qué relación existe entre la etapa de la convocatoria en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018?

b. ¿Qué relación existe entre la etapa de registro de participantes en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018?

c. ¿Qué relación existe entre la etapa de presentación y absolución de consultas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad distrital de Yanacancha, Pasco 2018?

d. ¿Qué relación existe entre la formulación y absolución de observaciones e integración de las bases en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018?

e. ¿Qué relación existe entre la presentación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones

del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018?

f. ¿Qué relación existe entre la evaluación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018?

g. ¿Qué relación existe entre el otorgamiento de la buena pro en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo General.

Determinar la relación que existe entre los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de Observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018

1.4.2. Objetivos específicos

a. Establecer la relación existe entre la convocatoria en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018

b. Establecer la relación existe entre el registro de participantes en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018.

- c. Establecer la relación existe entre la presentación y absolución de consultas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad distrital de Yanacancha, Pasco 2018
- d. Establecer la relación existe entre la formulación y absolución de observaciones e integración de las bases en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018
- e. Establecer la relación existe entre la presentación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018
- f. Establecer la relación existe entre la evaluación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018
- g. Establecer la relación existe entre el otorgamiento de la buena pro en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018

1.5. Justificación de la Investigación.

Lo pretendido en la presente investigación, es plasmar experiencias para que las Entidades del Estado, entre ellos los Gobiernos Locales, desarrollen los procesos de selección con arreglo a ley que beneficie a la población y a la economía

local, contratando proveedores que oferten productos de calidad y a precio competitivos.

Por otro lado, dejar antecedentes para posteriores investigaciones relativas a contrataciones del estado y control gubernamental, dada su importancia académica, porque permitirá la generación de nuevas propuestas para mejorar la calidad en las compras públicas.

1.6. Limitaciones de la investigación.

No se tuvo ningún inconveniente durante el trabajo investigativo, por lo que todo se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de Estudio

Ubicamos estudios investigativos relativos al tema que desarrollamos y a continuación lo abordamos:

2.1.1. A nivel Internacional:

Caballero (2017) sustentó en la ciudad de Bogotá la tesis **“Hacia el mejoramiento de la Compra Pública en el Ministerio de Defensa Nacional a través del Acuerdo Marco de Precio de Intendencia”**. Entre otros puntos, indicó que los Acuerdos Marco de Precios (AMP) como herramientas pública, han sido uno de las más importantes que ha diseñado la Agencia Nacional de Contratación Pública - ANCP, organismo conductor en de las contrataciones públicas, y responsable de las políticas públicas en Contratación para la integración de las TICs en los procesos contractuales, para dejar las prácticas

jurídicas, que si bien estas se configuran como mandatos de viabilidad, han permanecido en gran medida inalterados a lo largo de los años.

2.1.2. A nivel nacional:

Herrera (2017) realizó la investigación **“Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano, Año 2016”**. Su objetivo fue identificar las características de las contrataciones realizadas por los Ministerios del Estado Peruano en el año 2016; asimismo, pretendió explicar detalladamente las peculiaridades de las contrataciones que se realizaron, la clase de proveedores que participaron y las modalidades de contratación utilizados por los Ministerios. El estudio utilizó una metodología cualitativa, y el diseño empleado fue un estudio de caso, en el cual la acción investigativa parte de la focalización de un problema específico y luego desarrolla formas de abordarlo. Como métodos de investigación se utilizó el análisis de documentos registrados en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) y entrevistas. A partir de ello y la entrevista con el experto, el análisis de resultados condujo a las siguientes conclusiones: Debido a la necesidad, los Ministerios realizan contrataciones fuera del ámbito de la Ley; no optan por utilizar el procedimiento de compra corporativa porque los costos son muy elevados y los beneficios son pocos. Debido a la naturaleza del contrato, las personas físicas rara vez participan en los procedimientos de comparación de precios y subasta inversa.

Cámara (2018), en la tesis **“Adquisición de bienes, servicios y obras según percepción del personal de Abastecimiento y Patrimonio en AgroRural, 2017”** se planteó como objetivo: Determinar el nivel de adquisiciones de bienes, servicios y obras en AgroRural en el año 2017. El enfoque de investigación fue cuantitativo, el método hipotético deductivo, de tipo sustantivo y nivel descriptivo;

se tuvo una población de 50 servidores de AgroRural; el diseño de estudio fue no experimental, porque no se manipuló la variable, y transversal, porque el instrumento se aplicó en un solo momento; se empleó la técnica de la encuesta y se utilizó un cuestionario dicotómico; fue validado por expertos, presentando un alto grado de confiabilidad. Según las percepciones de los trabajadores de AgroRural, el 70% lo percibe como aceptable la adquisición de bienes, servicios y obras; el 84% la percibe aceptable en términos de transparencia; el 46% la percibe buena en términos de gestión administrativa y el 60% la percibe aceptable en términos de eficacia.

Muchica (2016), elaboró la tesis **“Los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y su influencia en el nivel de observaciones de las acciones de control del órgano de control institucional de la Municipalidad Alto de la Alianza año 2013”**. La presente investigación comprende un análisis de los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios por la Municipalidad Distrital "Alto de la Alianza", para evitar observaciones por parte del Órgano de Control Institucional de dicha Entidad, además de promover su desarrollo en cuanto a la gestión eficiente de recursos como tiempo y costos. Se investigó la siguiente hipótesis: Al diseñar acciones preventivas de control preventivo, implementadas por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Alto de la Alianza para evitar observaciones, debe influir favorablemente en fortalecer la eficiencia en los procesos de selección en la adquisición de bienes y servicios, dado que los procesos son desarrollados por Logística, de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de Contrataciones del Estado.

Ramírez (2017) ejecutó la investigación titulada “Control interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad Provincial de Acobamba, región Huancavelica, 2015”. El propósito de esta investigación ha sido establecer la relación entre el control interno y los procedimientos de compras y contrataciones en Acobamba, Región Huancavelica, en el año 2015. De acuerdo a su objetivo, el tipo de estudio fue sustantivo, con un método cuantitativo correlacional transversal y un diseño no experimental. Para la recolección de datos, la población estuvo constituida por 51 colaboradores de las oficinas de logística y del Órgano de Control Institucional. Se acopió información mediante la técnica de la encuesta, y el instrumento aplicado fue el cuestionario. Entre sus conclusiones tenemos: el control interno no tiene relación directa y significativa con los procesos de contrataciones y adquisiciones en la municipalidad provincial de Acobamba; de manera negativa baja ($\rho = -,092$) y significativa ($p = 0,000 < 0,05$) con los procesos de contrataciones y adquisiciones.

2.2. Bases teóricas – científicas

2.2.1. Las contrataciones del Estado

La contratación pública es un instrumento empleado por el Estado para contratar con personas naturales o jurídicas, a fin de cumplir sus fines y objetivos.

Complementariamente, la normatividad sobre contrataciones públicas ha establecido los lineamientos que deben cumplir las Entidades Públicas cuando desarrollen procesos de contratación, asimismo, para regular los derechos y obligaciones que le corresponde a los proveedores del Estado.

Para Rios (2021) las contrataciones públicas “son un proceso sistemático e instrumental por la cual una entidad del Estado realiza una función administrativa

para el cumplimiento de sus fines y objetivos, cuyos resultados deben de favorecer a la población. Este proceso tiene como actividad principal la contratación de bienes, servicios, consultorías y obras, mediante el desarrollo de procedimientos de selección, que se inicia con los actos preparatorios y concluye con el perfeccionamiento del contrato” (p. VI - 4)

Este sistema se rige por la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y se complementa con otros dispositivos que regulan las contrataciones públicas, y cuya rectoría está bajo la responsabilidad del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

Su finalidad es regular los lineamientos y procedimientos para promover un gasto público de calidad, maximizando su valor, en el marco de una gestión por resultados, aplicando procedimientos eficaces, eficientes y transparentes; para identificar las necesidades públicas, para formular sus requerimientos, y contratar respetando el principio de legalidad.

2.2.2. Los procesos de selección

Según Guzmán (2015), comprenden los procedimientos administrativos necesarios para elegir con quién se celebra un contrato. Este proceso es crucial para seleccionar al licitador más calificado, por lo que debe llevarse a cabo con la máxima eficacia. Comienza con la solicitud de propuestas y termina con la firma del contrato.

El objetivo de este proceso es que una institución estatal elija al postor que presentó la mejor oferta para satisfacer sus demandas. En este sentido, se debe seguir el método señalado en las normas de contratación.

Asimismo, cabe mencionar que este proceso implica la conformación de un sistema administrativo mediante el cual la institución pública convoca a participar a proveedores presentando sus ofertas, para luego de ser evaluados, concluir con el perfeccionamiento del contrato.

El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en el Anexo N° 1 del señala que:

“El procedimiento de selección es un procedimiento administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios en general, consultorías o la ejecución de una obra” (p. 58)

En nuestro sistema, para la adquisición de bienes, servicios u obras, la entidad estatal puede convocar a los proveedores mediante uno de los siguientes procedimientos de contratación:

- Licitación pública
- Concurso público
- Adjudicación Simplificada
- Subasta Inversa Electrónica
- Selección de consultores individuales
- Comparación de precios
- Contratación directa

2.2.3. Etapas de los procesos de selección

Para Guzmán (2015) “el proceso de selección, una vez iniciado, nos muestra un conjunto de fases o etapas, en las cuales se realizan diversas actuaciones administrativas, todas ellas reguladas por la normativa contractual.” (p. 287)

A continuación, se desarrollan las fases o etapas que actualmente se ejecutan para realizar las contrataciones públicas, son las siguientes:

2.2.3.1. La Convocatoria.

Es la técnica a través de la cual la entidad notifica a los interesados el inicio del proceso de selección y les solicita que presenten sus ofertas. La convocatoria es un acto administrativo derivado de la decisión de la administración de iniciar el procedimiento de contratación. (Retamozo, 2009, p. 603).

El objetivo de la convocatoria es "dar a conocer el inicio del proceso, dando acceso a la entidad al máximo número posible de ofertas, aumentando así la probabilidad de elegir al contratista más idóneo." (p. 288)

También, mediante la convocatoria, “la entidad convocante hace de conocimiento de los proveedores interesados lo que quiere contratar, cuándo y dónde presentar sus ofertas. También define la forma de evaluación y clasificación de las ofertas, los criterios de evaluación que determinarán la selección de la mejor propuesta y los términos en que se ejecutará el contrato” (Retamozo, 2015, p. 544)

El Tribunal de Contrataciones, a través de la Resolución N° 2055-2007/TC-S4, se pronunció señalando que: (...) la convocatoria comprende una invitación a ofertar, debiendo los postores a lo dispuesto en las bases y

a los criterios de evaluación indicados en el mencionado documento. En ese sentido, de acuerdo con la invitación, los postores deben presentar ofertas completas, por lo que para la ejecución del contrato sólo se requiere la aceptación de la propuesta por parte de la entidad convocante, la cual se concretizará con el otorgamiento de la buena pro a la mejor oferta, que es el origen del contrato a suscribir por las partes.

Asimismo, la convocatoria debe contener el cronograma del proceso, por ser vital que el participante interesado comprenda los pasos a seguir.

2.2.3.2. Registro de Participantes.

Según el artículo 55 del Reglamento de la normativa de Contrataciones “todo proveedor que quiera participar en un proceso de selección puede registrarse como participante de acuerdo a lo establecido en las Bases; para ello deberá estar habilitado e inscrito en el Registro Nacional de Proveedores – RNP, acorde al objeto de la convocatoria. La Entidad confirmará que el participante no esté inhabilitado de la contratación estatal. Asimismo, señalar que la inscripción de los participantes es electrónica, gratuita y accesible a los usuarios al día siguiente de la presentación de las propuestas”. (Guzmán, 2015, p. 290)

2.2.3.3. Consultas y Observaciones.

En cuanto al cuestionamiento de las bases, consultas y observaciones, Retamozo (2015) señala que “la normativa ha determinado un procedimiento ad hoc para cuestionarlas en la medida que hayan infringido la Ley de Contrataciones del Estado.” (p.553)

Las consultas y observaciones a las bases, constituyen etapas diferentes del proceso, cuya finalidad es que las bases contengan disposiciones y requisitos claros, precisos y objetivos, evitando valoraciones arbitrarias y subjetivas por los participantes y del comité de selección.

Ésta etapa, es importante en las contrataciones del Estado, porque se pueden impugnar las bases confusas o erróneas, y su invocación no puede considerarse como una obstrucción al proceso, ni podría ser rechazado bajo el argumento de no ser postores. Las aclaraciones y rectificaciones en esta etapa del proceso, garantiza el correcto actuar de los responsables de ejecutar los procesos de selección.

2.2.3.4. Integración de las Bases.

“Luego de ser absueltas todas las consultas y/u observaciones, o si no fueron presentados, las Bases obtendrán la condición de Integradas, lo que quiere decir que se convierten en reglas definitivas y que ya no podrán ser observadas en ninguna otra vía, y, por lo tanto, ya no podrán ser modificadas por autoridad administrativa alguna, siendo responsabilidad del titular de la Entidad algún actuar en contrario” (Guzmán, 2015, p. 298)

“Las bases integradas son entonces el instrumento normativo que rige el proceso de selección y la ejecución contractual, al formar parte del contrato administrativo. Las deficiencias existentes [...] acarrear la nulidad de la buena pro, constituyendo un vicio que no se puede enmendar.” (OSCE, 2014, p. 7)

2.2.3.5 Presentación y Evaluación de propuestas.

“Esta fase del procedimiento de selección consiste en que los postores presenten sus ofertas a la entidad para que, luego de ser calificadas y examinadas por el Comité de Selección, se adjudique el contrato al postor más calificado.” (Guzmán, 2015, p. 301)

La presentación de una oferta significa que el postor conoce y acepta plenamente los términos que regulan el proceso de contratación. Luego de recepcionada la oferta, el Comité de Selección no podrá devolverla sin evaluarlas, a fin de continuar con las formalidades propias del proceso de selección, más aún, cuando la presentación de la oferta es uno de los actos más importantes para los participantes. La aceptación de la oferta permite al postor continuar con el proceso y que su propuesta sea evaluada, tras lo cual puede ser rechazada.

Una vez presentadas las ofertas, puede producirse uno de los dos resultados siguientes: Aceptación o rechazo. La admisión es el proceso mediante el cual, tras la verificación de determinadas condiciones prescritas, se otorga a una persona un determinado estatus jurídico subjetivo. Es un acto de atribución personal e individual que legitima al postor como participante en la licitación. Así, la admisión general de la oferta es la obligación de la entidad de calificar, mediante un acto fundado y motivado.

Una vez concluido el proceso de admisibilidad, las ofertas serán calificadas y evaluadas, por lo que puede considerarse como una etapa importantísima entre todo el proceso de selección, pues en este acto, el

Comité de Selección opta por el mejor postor, asumiendo responsabilidades administrativas, civil y/o penal, de corresponder, porque se entiende que han evaluado y calificado las propuestas, tal como indican los criterios y principios contemplados la Ley de Contrataciones.

2.2.3.6. El otorgamiento de la buena pro.

“En esta etapa, la entidad determina a qué postor se le contratará. Requiere del desarrollo de un proceso de selección completamente legal, y la competencia de la persona que lo emite. En consecuencia, la buena pro se otorga al postor con el mejor puntaje” (Guzmán, 2015, p. 337)

A partir del acta, se elaborará un informe que será firmado por los integrantes del comité de selección, los veedores y los participantes que quisieran hacerlo. Una vez aprobada, en aras de la transparencia y los participantes ejerzan su derecho a impugnar, el Comité de Selección facilitará a los postores el acceso a las actas de adjudicación previa solicitud por escrito.

2.2.4. El Control Gubernamental

Para Claros y León (2012) el Control Gubernamental consiste:

En la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. (p. 56)

Ley del Sistema Nacional de Control y Contraloría General de la República, en el artículo 2, “estableció la necesidad de una adecuada, rápida y eficaz acción de control para prevenir y verificar, a través de la aplicación de principios, sistemas y procedimientos, el uso y manejo correcto de los recursos y bienes del Estado, el ejercicio honesto y la credibilidad de las funciones y acciones del gobierno.”

2.2.5. Los Órganos de Control Institucional

Mesa (2021) define al Órgano de Control Institucional, señalando que: “Es el órgano conformante del Sistema Nacional de Control responsable de realizar el control gubernamental en la entidad pública, para el manejo correcto y transparente de sus recursos y bienes, asegurando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados a través del desempeño del servicio de control (simultáneo y posterior) y servicios conexos, en aquiescencia con lo establecido en la Constitución y las leyes de la República.” (p. VII – 11)

Por otro lado, el Órgano de Control Institucional (OCI), conforme al artículo 6 de su Reglamento, “es el responsable del control gubernamental interno para promover el uso correcto y transparente de los recursos y bienes públicos, y para proteger la legalidad de los resultados de los actos de la entidad, mediante la ejecución de labores de control.”

2.2.6. Los Servicios de Control

En palabras de Álvarez (2014), viene a ser: Un conjunto de operaciones cuyos resultados están destinados a satisfacer las necesidades de control gubernamental de las entidades del sistema. Las auditorías, la información sobre las operaciones, las autorizaciones de la Contraloría, los dictámenes, las evaluaciones, el asesoramiento de oficio, etc., son ejemplos de servicios de control. (p. 16)

Los servicios de control son ejercidos por la Contraloría y los Órganos de Control Institucional – OCI según su competencia y son los siguientes:

2.2.6.1. Servicios de control previo.

Llamado también control preventivo, es aquel acto realizado exclusivamente por la Contraloría, antes de realizar un acto o actividad de una organización gubernamental, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad, con el fin de entregar los resultados, si los hubiere, a la entidad competente.

Este control se realiza a los procesos regulados por norma expresa, tales como adicionales de obra, adquisición y contratación de bienes, servicios y obras con carácter de secreto militar; así como las opiniones técnicos – legales sobre las garantías otorgadas por el Estado en operaciones para endeudamiento.

2.2.6.2. Servicios de control simultaneo.

Se realiza sobre las actividades de un proceso en curso, relacionado con la administración de una institución pública sujeta a control, con la finalidad de advertir al titular de la entidad, de manera oportuna, sobre la presencia de hechos que podrían comprometer los resultados o el logro de los mismos, y propiciar la ejecución de medidas preventivas y correctivas para reducir el riesgo hallado.

2.2.6.3. Servicios de control posterior.

Se realiza a través de acciones de control selectivo, contempla las herramientas empleadas durante el ejercicio y otros basados en normas de auditorías vigentes, manuales y guías de auditoría para los diversos tipos de

auditoría: sea presupuestal, financiera, de gestión, de cumplimiento, obras públicas, contrataciones y arbitrios municipales.

2.2.7. Responsabilidad funcional

El artículo 9 de la Ley de Contrataciones “establece una responsabilidad esencial al señalar que los funcionarios y servidores que intervienen en los procesos de contratación para o en nombre de la Entidad son responsables, dentro del ámbito de su actuación, de la organización, preparación de la documentación y conducción del proceso de contratación, así como de la eficiente ejecución y conclusión del contrato.”

Si la culpabilidad en la contratación es relevante, se determina de acuerdo con el marco legislativo que vincula a dichos funcionarios, sin perjuicio de sus respectivas obligaciones administrativas, civiles y penales.

Santy (2017), se refiere también indicando que:

“La persona que presta servicios a la Administración Pública tendrá la condición de funcionario o servidor público, cuando tenga algún vínculo con la entidad, ya sea de carácter laboral (régimen del Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 728 y los pertenecientes al régimen de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Legislativo N° 1057 - CAS), contractual (locación de servicios), o de cualquier otra naturaleza En la misma secuencia de conceptos, debe señalarse, además de esta vinculación, que el Estado, mediante un acto, ha reconocido o definido dicha función, es decir, ha ejercido funciones inherentes al cargo que se ostenta en dichas entidades”. (p. IX – 5)

Sin embargo, quienes, a pesar de tener una relación contractual con la entidad, no tengan funciones asignadas, no tendrán la condición de funcionarios o

servidores públicos; en consecuencia, no serán pasibles de responsabilidad administrativa funcional, ya que ésta exige la identificación y asignación de funciones dentro de la entidad.

2.3. Definición de términos básicos.

Adjudicación Simplificada: “Procedimiento de selección que se utiliza para la contratación de bienes, servicios (con excepción de los servicios a ser prestados por consultores individuales) y la ejecución de obras, cuyo valor estimado o valor referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público”. (PERÚ COMPRAS, s.f.)

Bienes y Servicios comunes: “Son aquellos que existiendo más de un proveedor en el mercado, cuentan con características o especificaciones usuales en el mercado, o han sido estandarizados como consecuencia de un proceso de homogeneización llevado a cabo al interior del Estado, cuyo factor diferenciador entre ellos es el precio en el cual se transa, siendo que la naturaleza de los mismos debe permitirles cumplir sus funciones sin requerir de otros bienes o servicios conexos, por ende está en capacidad de desarrollar las mismas como una unidad. La central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS los incorpora, mediante la aprobación de fichas técnicas, dentro del listado y servicios comunes”. (PERÚ COMPRAS, s.f.)

Concurso Público: “Procedimiento de Selección que se utiliza para la contratación de servicios, cuyo valor estimado o valor referencial, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público”. (PERÚ COMPRAS, s.f.)

Contratación Directa: “Procedimiento de selección que excepcionalmente faculta a las Entidades a contratar directamente con un determinado proveedor, según los supuestos previstos en el artículo 27 de la Ley de contrataciones del Estado”. (PERÚ COMPRAS, s.f.)

Comité de Selección: “Es un órgano colegiado, compuesto por tres titulares y tres suplentes, que actúa en forma autónoma y solidaria. Se encarga de llevar a cabo el procedimiento de selección hasta su culminación, siendo obligatorio en caso de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos, Selección de Consultores Individuales y Adjudicaciones Simplificadas de Consultoría de Obras. La Entidad puede designar un Comité de Selección, en caso de Subasta Inversa Electrónica y Adjudicación Simplificada para bienes y servicios y consultoría en general, cuando lo considere pertinente”. (PERÚ COMPRAS, s.f.)

Licitación Pública: “Procedimiento de selección que se utiliza para la contratación de bienes, suministros de bienes y obras, cuyo valor estimado o valor referencia, según corresponda, se encuentre dentro de los márgenes que establece la ley de presupuesto del sector público”. (PERÚ COMPRAS, s.f.)

Procedimiento de selección: “Es el tratamiento técnico y administrativo especial, la cual está conformada por una serie de acciones y métodos de gestión cuya finalidad es seleccionar al postor que celebrará un contrato de bienes, servicios o ejecutar una obra con una Entidad del Estado”. (PERÚ COMPRAS, s.f.)

2.4. Formulación de Hipótesis

2.4.1. Hipótesis General

Los Procesos de Selección para la Adquisición de Bienes y Servicios se relacionan significativamente con el Nivel de Observaciones del Órgano de Control Institucional en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco, 2018

2.4.2. Hipótesis específicas

H1: La etapa de convocatoria en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018

H2: La etapa de registro de participantes en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018.

H3 La etapa de presentación y absolución de consultas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad distrital de Yanacancha, Pasco 2018

H4: La etapa de formulación y absolución de observaciones e integración de las bases en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018

H5: La etapa de presentación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de

observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018.

H6: La etapa de evaluación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018.

H7: La etapa de otorgamiento de la buena pro en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018.

2.5. Identificación de variables

Por definición, las variables de investigación “son las distintas características o propiedades de los seres vivos, objetos o fenómenos que sufren cambios y que pueden observarse, medirse, ser objeto de análisis y controlarse durante el proceso de una investigación” (González, 2020)

2.5.1. Variable Independiente: Procesos de selección

Concepto operacional

“El proceso de selección es una fase dentro del proceso de contratación que tiene como finalidad que la Entidad seleccione a la persona natural o jurídica que presente la mejor propuesta para la satisfacción de sus necesidades; con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra. Para ello deberá seguirse el procedimiento establecido en la normativa sobre contratación pública”. (R & C Consulting - Escuela de Gobierno y Gestión Pública , 2014)

2.5.2. Variable Dependiente: Servicios de control

Nivel de observaciones del OCI

El nivel de observaciones se da a través de los servicios de control “que constituyen un conjunto de procesos cuyos productos tienen como propósito dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que corresponde atender a los órganos del Sistema. Los tipos de servicios de control son los siguientes: Servicio de control previo, servicio de control simultaneo y servicio de control posterior”. (Contraloría General de la República, 2015)

2.6. Definición Operacional de variables e indicadores

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores
Procesos de selección	Es una fase que tiene como finalidad que la Entidad seleccione a la persona natural o jurídica que presente la mejor propuesta para la satisfacción de sus necesidades; con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra. (R & C Consulting, 2014)	Convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual de Contrataciones • Valor estimado
		Registro de participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia • Requerimiento
Nivel de observaciones	Son procesos cuyos productos tienen como propósito dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que corresponde atender a los órganos del Sistema. (Contraloría General de la República, 2015)	Presentación y absolución de consultas	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación • Bases estandarizadas
		Formulación y absolución de observación e integración de bases	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de requisitos • Bases integradas
		Presentación de propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha máxima • Propuesta técnica • Propuesta económica
		Evaluación de propuestas	<ul style="list-style-type: none"> • Factores de evaluación • Cumplimiento de requisitos
		Otorgamiento de la buena pro	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor postor • Notificación
		Servicio de control previo	<ul style="list-style-type: none"> • Control previo
		Servicio de control simultaneo	<ul style="list-style-type: none"> • Control simultaneo
		Servicio de control posterior	<ul style="list-style-type: none"> • Control posterior

Nota. Elaboración propia

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El presente estudio corresponde a una investigación de tipo aplicada ya que según Álvarez (2020) se da “cuando la investigación se orienta a conseguir un nuevo conocimiento destinado que permita soluciones de problemas prácticos” (p. 3); así como a una investigación no experimental: Descriptiva y explicativa.

3.2. Nivel de Investigación

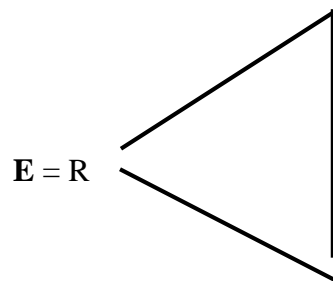
Es correlacional porque se busca el grado de relación entre las variables del estudio.

3.3. Métodos de investigación

El presente estudio se realizó bajo el enfoque del método hipotético deductivo, porque tal como señala Camacho et al. (2015) “consiste en un sistema de procedimientos metodológicos, que permiten plantear algunas afirmaciones en calidad de hipótesis y verificarlas mediante la deducción” (p. 48). Por lo referido, se quiso corroborar los planteamientos teóricos mediante la prueba de hipótesis para luego ser contrastadas con los hechos analizados.

3.4. Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue el diseño no experimental, el cual según Alan y Cortez (2018), “se fundamenta en la realización de observaciones sin ninguna intervención o participación en la situación que se está estudiando, en ese sentido la manipulación de los constructos o variables queda descartada”. Así mismo, por estudiarse los fenómenos y realizarse en un momento determinado del tiempo fue de corte transversal; es descriptivo también porque de acuerdo a Aceituno et al. (2020), “el alcance descriptivo permite apreciar el estado situacional de las variables”, lo que significa que brindar alcances precisos de todo lo que el investigador someterá al análisis. Asimismo, indicar que el estudio es correlacional, porque se pretendió establecer la relación entre las variables de estudio. El diagrama del diseño es:



Donde:

E: Proceso de selección y servicios de control del OCI

V1: Proceso de selección

R: Coeficiente de correlación.

V2: Servicios de Control del Órgano de Control Institucional.

3.5. Población y muestra

Según Etikan y Babatope (2019), la población se “define como un grupo de individuos, objetos, elementos o entidades con características o atributos comunes.” (p.50). En la presente investigación nuestra población estuvo conformado por los 131 colaboradores de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco

Para hallar la muestra empleamos el muestreo probabilístico aleatorio simple, según la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(p.q)Z^2 .N}{E^2(N-1)+(p.q)Z^2}$$

Donde:

n= Representa el tamaño de la muestra a hallar

$$Z^2 = (1.96)^2$$

p= Probabilidad de que el evento ocurra 50% (0.50)

q = Probabilidad de que el evento no ocurra 50% (0.50)

E = 0.05 ó 5% error máximo permisible

N= Tamaño de la población

Reemplazando para obtener muestra de los participantes:

$$n = \frac{((0.50)(0.50)) (1.96)^2 131}{(0.05)^2(131-1)+((0.50)(0.50))(1.96)^2}$$

$$n = 98$$

Según fórmula calculada, la muestra es de 98 trabajadores.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Para Arias (2012) seleccionar adecuadamente la técnica e instrumento para recolección de datos en una investigación, permitirá contrastar las hipótesis, y dar respuesta a los problemas planteados en el estudio; en esa línea el autor indica “las técnicas son particulares y específicas de una disciplina, por lo que sirven de complemento al método científico, el cual posee una aplicabilidad general” (p. 67)

Y los instrumentos nos permiten recabar y registrar la información para luego procesarla y analizarla; en el presente estudio se empleó como instrumento el cuestionario.

3.7. Selección y validación de los instrumentos de investigación

Para Carrasco (2009) el instrumento validado es cuando se mide “con objetividad, precisión, veracidad y autenticidad todo lo que se pueda medir de las variables”; por ello se procedió a medir la variable supervisión de obra con un instrumento de 20 items, el cual fue sometido a juicio de expertos para medir la validez y se utilizó el estadístico de la Alpha de Cronbach para medir la confiabilidad del mismo.

Instrumento de Recolección de datos. - Se empleó 1 instrumento (Anexo 01), para la variable supervisión de obras.

Validez de instrumento. – El instrumento seleccionado, fue sometido a juicio de tres expertos docentes de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, quienes confirmaron su validez, cuyo promedio de validez de los jueces es de 95.3% considerando que tiene un porcentaje muy alto y que es válido.

Confiabilidad del instrumento. – También Hernández (2014), describe que un instrumento de medición se vuelve confiable, cuando de manera repetida se

aplica a mismo grupo individuo y produce resultados iguales. Después de haber realizado una prueba piloto de 8 observaciones, aplicamos el método de consistencia interna a toda la variable obteniéndose los resultados de la tabla 2.

La confiabilidad que se muestra como resultado, es del 96.3% considerándose con muy confiable el instrumento para este estudio procediendo a tomar la recolección de los datos a toda la muestra. Posteriormente se realizó el baremo de las variables y dimensiones respectivas como se aprecia en la tabla 3, para mejorar la interpretación de los resultados.

Los códigos establecidos son los siguientes: (CTRL_PREC) Control de precios; (CTRL_PLA) Control de plazos; (CTRL_CAL) Control de calidad; (CTRL_OBLI) Control de Obligaciones; (SOPP) Supervisión de Obras Públicas (variable teórica 1).

Ahora mostramos al instrumento 2 ver anexo 2 que sirvió para esta investigación, siendo los avances porcentuales económicos de la variable Ejecución de proyectos de inversión.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Se ha realizado el procesamiento y análisis de datos por medio del software SPSS 22, así como del Programa Excel donde se recabarán los datos para luego ser procesados en la herramienta estadística mencionada; en el mismo se realizará el análisis descriptivo, así como el inferencial, con sus respectivas tablas y figuras que correspondan para el análisis respectivo y presentación de los resultados.

3.9. Tratamiento Estadístico.

El análisis estadístico estará basado en un análisis factorial y con ello fundamentar la parte explicativa del estudio; asimismo se realizará la

Empleamos técnicas estadísticas de análisis de datos para ambas variables de estudio divididas en dos partes:

Primero el análisis e interpretación descriptiva, para ello se empleó la distribución de frecuencias apoyados por sus tablas y gráficos en cada dimensión respectiva.

3.10 Orientación ética filosófica y epistémica

Los autores de los antecedentes fueron reconocidos, como también de los instrumentos porque colaboraron en la implementación de este trabajo de investigación, citamos su autoría y las referenciamos, dejando claro que no hubo intención alguna de plagio.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo

En la Municipalidad Distrital de Yanacancha se realizó el trabajo de campo, en el periodo de diciembre 2018 a enero del 2019; se aplicó el cuestionario a los 98 trabajadores seleccionados según muestreo para la recolección de datos, quienes se mostraron participativos y colaborativos; al concluir, los datos se ingresaron al programa Excel para ordenarla y luego de ello estos datos pasaron al estadístico SPSS para su análisis; los resultados finales se presentaron en tablas y figuras para ello se utilizó el programa Excel.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

Seguidamente corresponde la presentación de datos que se obtuvieron durante el trabajo de campo a través de tablas, gráficas estadísticas y su correspondiente interpretación, información que permitirá a los lectores un mejor análisis y discernimiento.

4.2.1. Legalidad de los procesos de contratación

En la tabla 2 encontramos que 76 encuestados, equivalente al 77.6% señalan estar de acuerdo que la Municipalidad Distrital de Yanacancha, ha desarrollado los procesos de contratación tal como establece la normatividad de contrataciones; 4 encuestados equivalentes al 4.1% indican estar muy en desacuerdo.

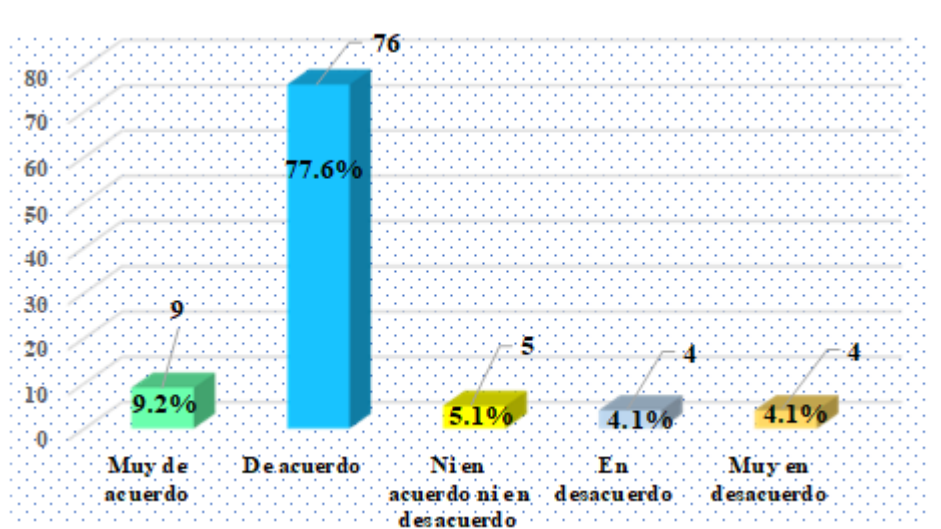
Tabla 1

Existe legalidad en los procesos de contratación

	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	9	9,2	9,2	9,2
	De acuerdo	76	77,6	77,6	86,7
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	5	5,1	5,1	91,8
	En desacuerdo	4	4,1	4,1	95,9
	Muy en desacuerdo	4	4,1	4,1	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Figura 1

Existe legalidad en los procesos de contratación



4.2.2. Programación de convocatorias en el Plan Anual de Contrataciones

En la tabla 3, encontramos que 48 encuestados, equivalente al 49% señalan estar de acuerdo de que las convocatorias hechas por la Municipalidad Distrital de Yanacancha han sido programadas en el Plan Anual de Contrataciones; 9 encuestados, equivalente al 9.2% indican estar muy en desacuerdo.

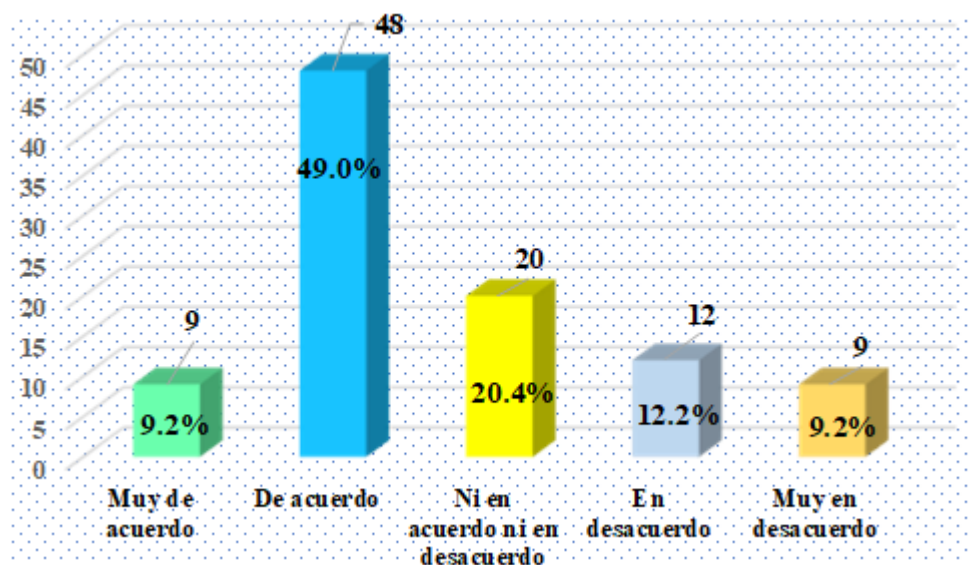
Tabla 2

Las convocatorias fueron programadas en el plan anual de contrataciones

	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	9	9,2	9,2	9,2
	De acuerdo	48	49,0	49,0	58,2
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	20	20,4	20,4	78,6
	En desacuerdo	12	12,2	12,2	90,8
	Muy en desacuerdo	9	9,2	9,2	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Figura 2

Las convocatorias fueron programadas en el plan anual de contrataciones



4.2.3. Coherencia entre valor estimado y la convocatoria

En la tabla 4 encontramos que 48 encuestados, equivalente al 49% señalan estar de acuerdo de que existe coherencia entre el valor estimado y la convocatoria para adquisiciones de bienes y servicios; 9 encuestados, equivalente al 9.2% indican estar muy en desacuerdo.

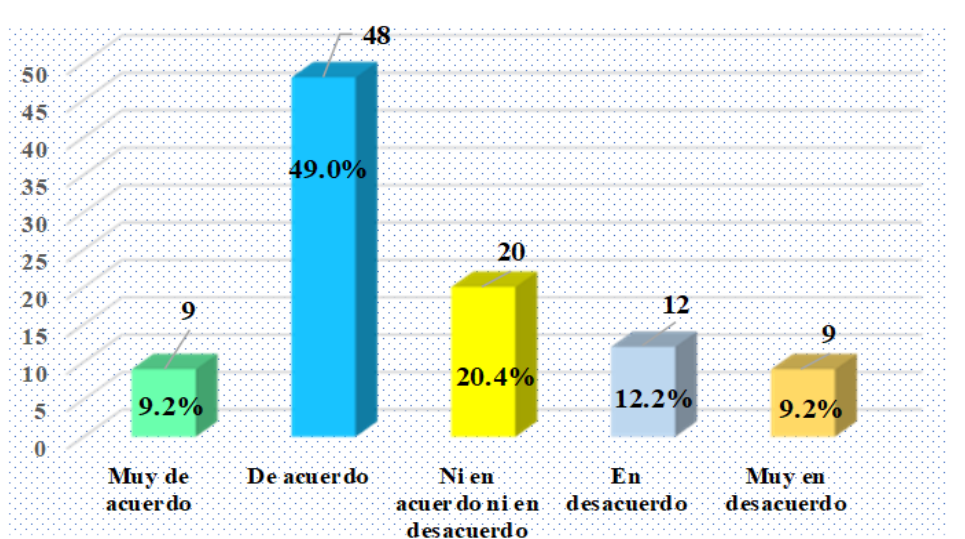
Tabla 3

Existe coherencia entre el valor estimado y la convocatoria

	Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	9	9,2	9,2	9,2
	De acuerdo	48	49,0	49,0	58,2
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	20	20,4	20,4	78,6
	En desacuerdo	12	12,2	12,2	90,8
	Muy en desacuerdo	9	9,2	9,2	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Figura 3

Existe coherencia entre el valor estimado y la convocatoria



4.2.4. Coherencia entre el registro de participantes y el RLCE

En la tabla 5 encontramos que 75 encuestados, equivalente al 76.5% señalan estar de acuerdo de que en la Municipalidad Distrital de Yanacancha hay coherencia entre el registro de participantes y el Reglamento de Contrataciones del Estado; 2 encuestados, equivalente al 2.0% indican estar muy en desacuerdo.

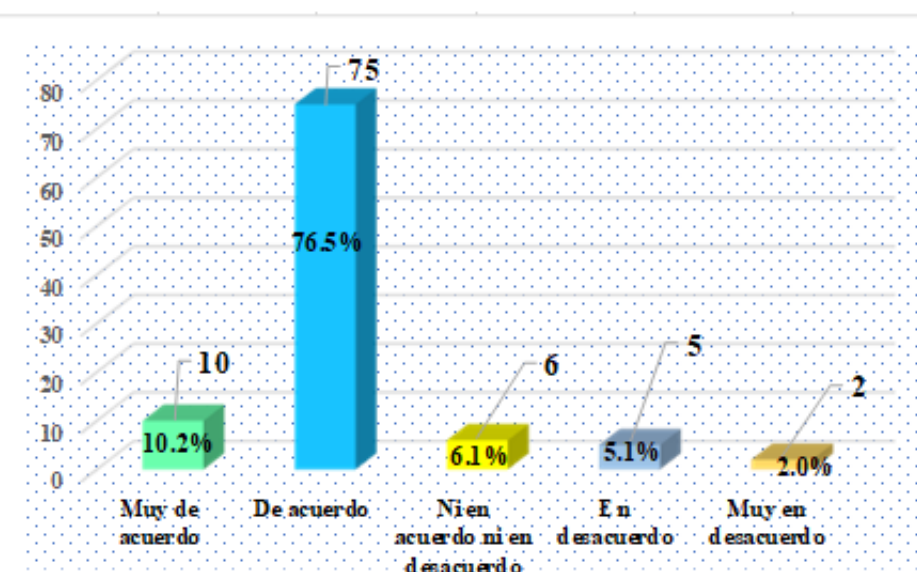
Tabla 4

Existe coherencia entre el registro de participantes y el RLCE

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	10	10,2	10,2	10,2
De acuerdo	75	76,5	76,5	86,7
Ni en acuerdo ni en desacuerdo	6	6,1	6,1	92,9
En desacuerdo	5	5,1	5,1	98,0
Muy en desacuerdo	2	2,0	2,0	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Figura 4

Existe coherencia entre el registro de participantes y el RLCE



4.2.5. Coherencia entre registro de participantes y el requerimiento de bienes y servicios

De la tabla 6 se puede apreciar que 69 encuestados, equivalente al 70.4% señalan estar de acuerdo de que en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, hay coherencia entre el registro de participantes y el requerimiento de bienes y servicios; 5 encuestados, equivalente al 5.1% indican estar muy en desacuerdo.

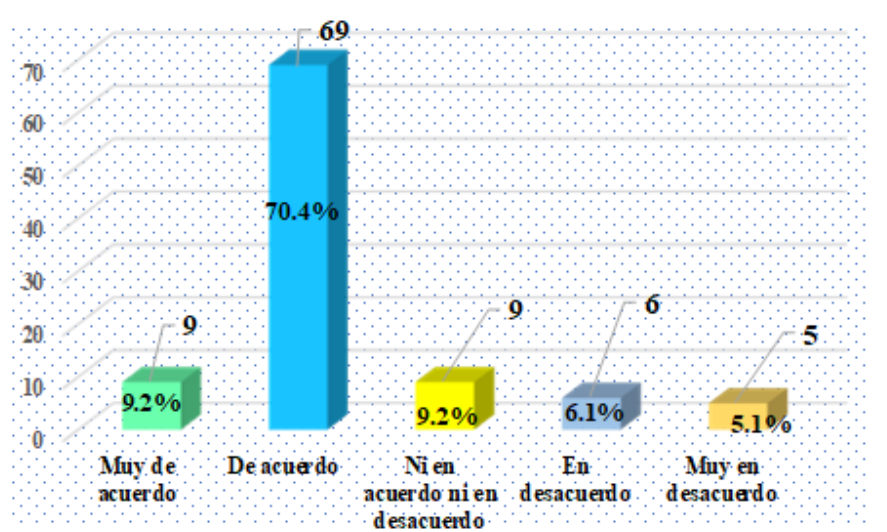
Tabla 5

Coherencia entre registro de participantes y el requerimiento de bienes y servicios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	9	9,2	9,2	9,2
De acuerdo	69	70,4	70,4	79,6
Válido Ni en acuerdo ni en desacuerdo	9	9,2	9,2	88,8
En desacuerdo	6	6,1	6,1	94,9
Muy en desacuerdo	5	5,1	5,1	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Figura 5

Coherencia entre el registro de participantes y el requerimiento de bienes y servicios



4.2.6. Absolución de consultas y su publicación en el SEACE

En la tabla 7 se puede apreciar que 72 encuestados, equivalente al 73.5% señalan estar de acuerdo de que la absolución de consultas es publicada en el SEACE por el Comité de Selección; 4 encuestados, equivalente al 4.1% indican estar muy en desacuerdo.

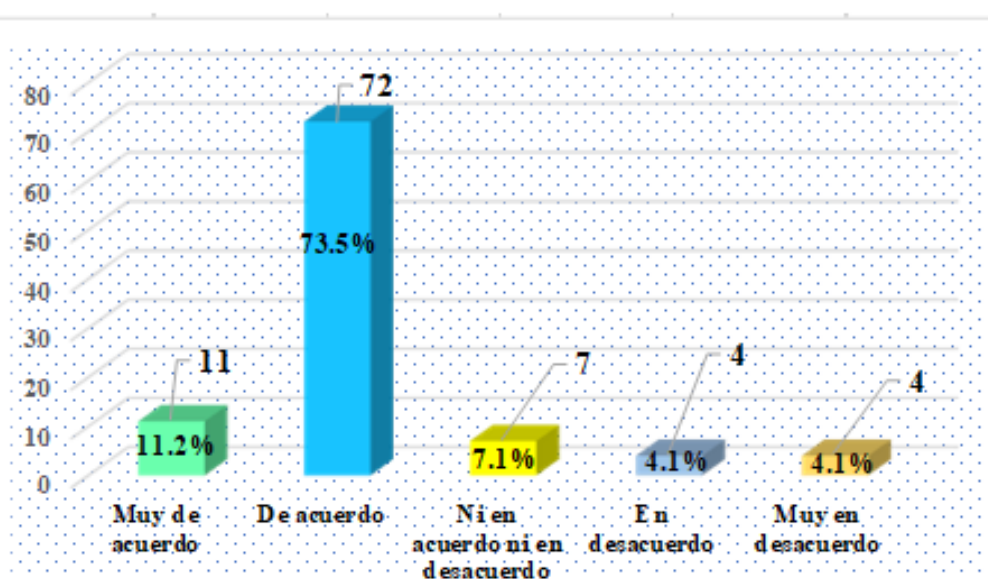
Tabla 6

El comité de selección publica la absolución de consultas por el seace

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	10	10,2	10,2	10,2
De acuerdo	75	76,5	76,5	86,7
Válido Ni en acuerdo ni en desacuerdo	6	6,1	6,1	92,9
En desacuerdo	5	5,1	5,1	98,0
Muy en desacuerdo	2	2,0	2,0	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Figura 6

El comité de selección publica la absolución de consultas por el seace



4.2.7. Coherencia entra las bases integradas y el requerimiento de bienes y servicios

De la tabla 8 se puede advertir que 74 encuestados, equivalente al 75.5% señalan estar de acuerdo de que en la Municipalidad Distrital de Yanacancha hay coherencia entre las bases integradas y el requerimiento de bienes y servicios; 4 encuestados, equivalente al 4.1% indican estar muy en desacuerdo.

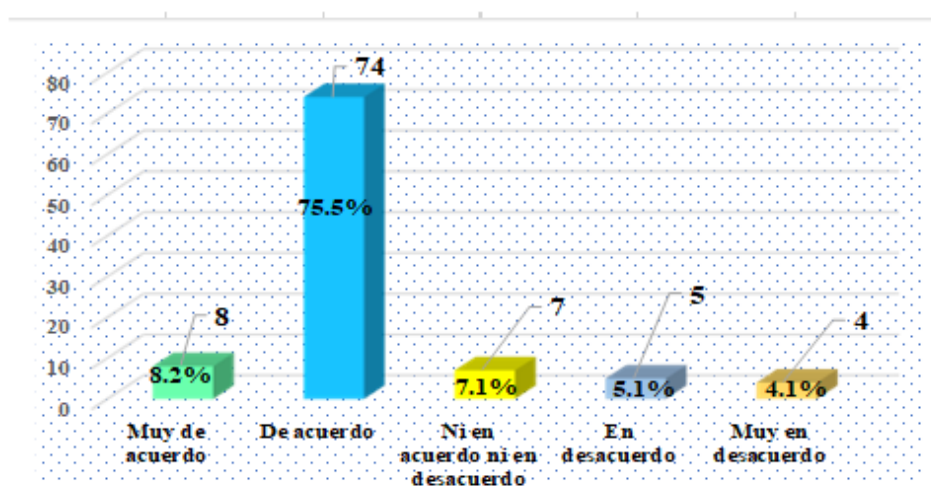
Tabla 7

Existe coherencia entre las bases integradas y el requerimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	8	8,2	8,2	8,2
De acuerdo	74	75,5	75,5	83,7
Válido Ni en acuerdo ni en desacuerdo	7	7,1	7,1	90,8
En desacuerdo	5	5,1	5,1	95,9
Muy en desacuerdo	4	4,1	4,1	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Figura 7

Existe coherencia entre las bases integradas y el requerimiento.



4.2.8. Conformidad de las bases, referente al cumplimiento de las condiciones de bienes y servicios

De la tabla 9 se puede apreciar que 74 encuestados, equivalente al 75.5% señalan estar de acuerdo de que existe conformidad con las bases, referente al cumplimiento de las condiciones del requerimiento de Bienes y Servicios; 4 encuestados, equivalente al 4.1% indican estar muy en desacuerdo.

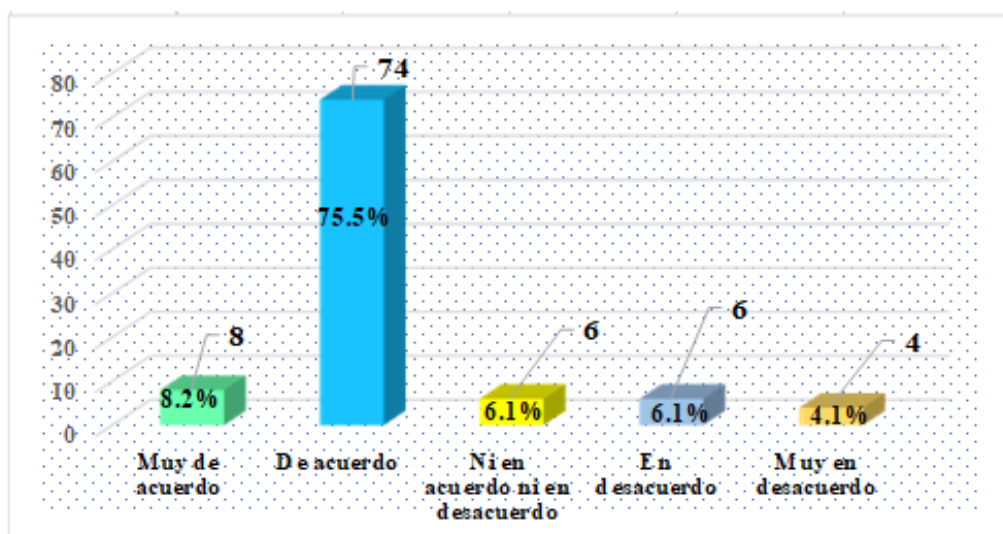
Tabla 8

Existen conformidad entre las bases y las condiciones del requerimiento

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	8	8,2	8,2	8,2
De acuerdo	74	75,5	75,5	83,7
Válido Ni en acuerdo ni en desacuerdo	6	6,1	6,1	89,8
En desacuerdo	6	6,1	6,1	95,9
Muy en desacuerdo	4	4,1	4,1	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Figura 8

Existen conformidad entre las bases y las condiciones del requerimiento



4.2.9. Bases integradas

De la tabla 10 se puede apreciar que 71 encuestados, equivalente al 72.4% señalan estar de acuerdo de que la integración de Bases se da como consecuencia de la absolución de consultas y de las observaciones en la Municipalidad Distrital de Yanacancha; 5 encuestados, equivalente al 5.1% indican estar muy en desacuerdo.

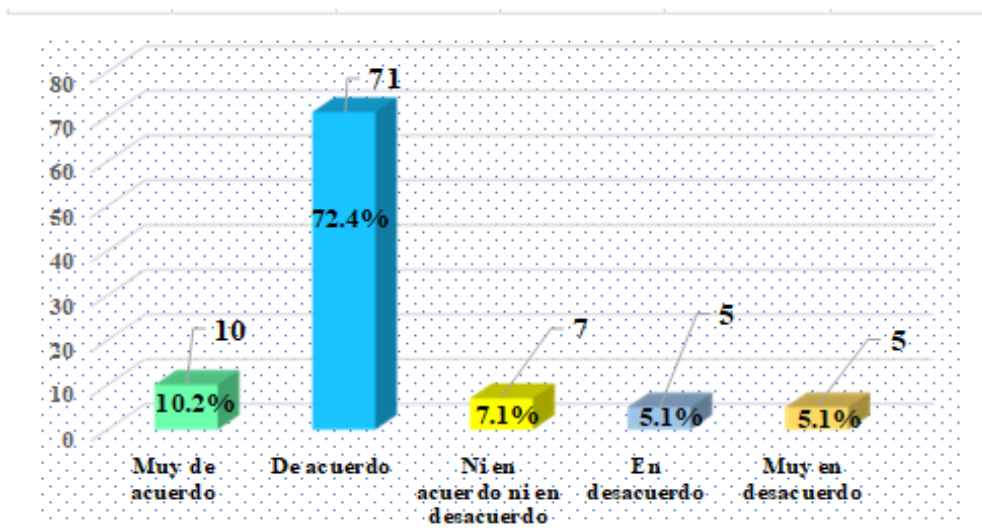
Tabla 9

Bases integradas, como consecuencia de la absolución de consultas y de las observaciones

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	10	10,2	10,2	10,2
De acuerdo	71	72,4	72,4	82,7
Válido Ni en acuerdo ni en desacuerdo	7	7,1	7,1	89,8
En desacuerdo	5	5,1	5,1	94,9
Muy en desacuerdo	5	5,1	5,1	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Figura 9

Bases integradas, como consecuencia de la absolución de consultas y de las observaciones



4.2.10. Presentación de propuestas

De la tabla 11 se puede apreciar que 76 encuestados, equivalente al 77.6% señalan estar de acuerdo de que la presentación de propuestas se realiza en la fecha señalados en las bases integradas; 5 encuestados, equivalente al 5.1% indican estar muy en desacuerdo.

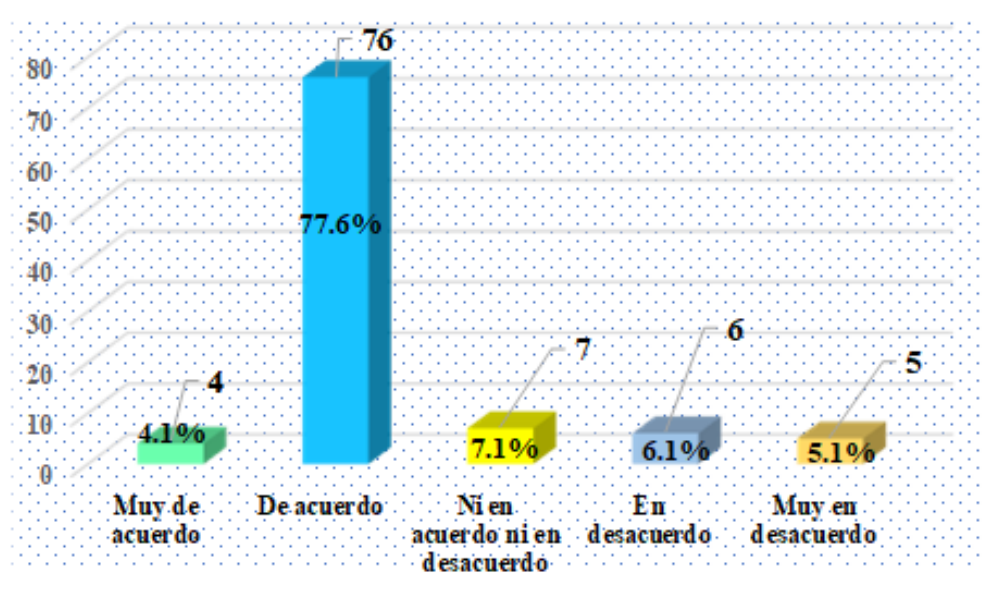
Tabla 10

La presentación de propuestas se realizan oportunamente

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	4	4,1	4,1	4,1
De acuerdo	76	77,6	77,6	81,6
Válido Ni en acuerdo ni en desacuerdo	7	7,1	7,1	88,8
En desacuerdo	6	6,1	6,1	94,9
Muy en desacuerdo	5	5,1	5,1	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Figura 10

La presentación de propuestas se realiza oportunamente



4.2.11. Presentación de la propuesta técnica

De la tabla 12 se puede apreciar que 70 encuestados, equivalente al 71.4% señalan estar de acuerdo de que la presentación de la propuesta técnica debe ser en sobre cerrado, conteniendo todos los documentos requeridos en las bases integradas; 4 encuestados, equivalente al 4.1% indican estar muy en desacuerdo.

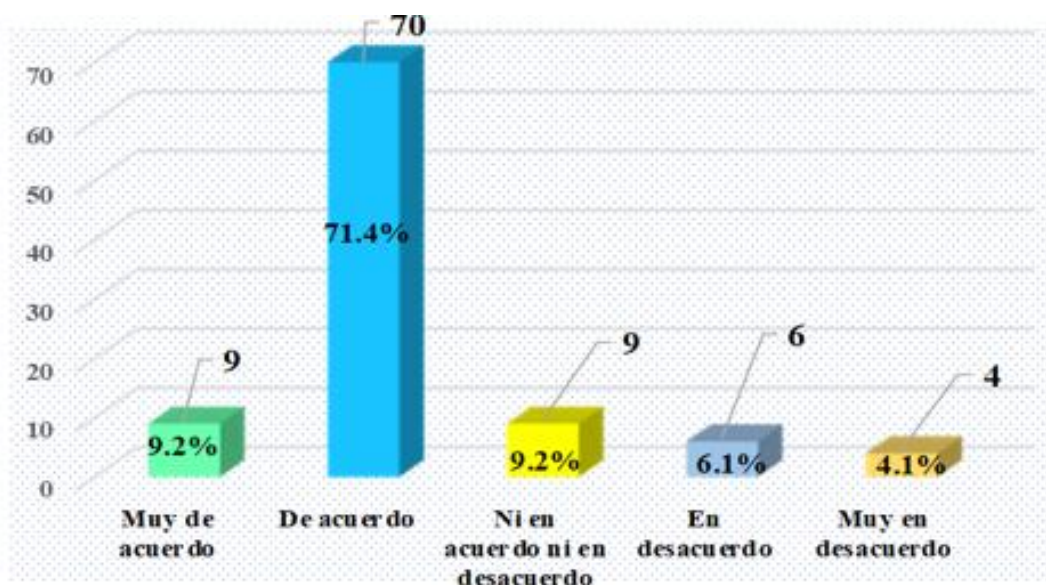
Tabla 11

Presentación de la propuesta técnica de acuerdo a las bases integradas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	9	9,2	9,2	9,2
De acuerdo	70	71,4	71,4	80,6
Válido Ni en acuerdo ni en desacuerdo	9	9,2	9,2	89,8
En desacuerdo	6	6,1	6,1	95,9
Muy en desacuerdo	4	4,1	4,1	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Figura 11

Presentación de la propuesta técnica de acuerdo a las bases integradas



4.2.12. Evaluación de propuestas

En la tabla 13 se puede apreciar que 74 encuestados, equivalente al 75.5% señalan estar de acuerdo de que la propuesta técnica y económica se evalúan acorde a los factores y criterios de calificación establecidas en las bases integradas; 4 encuestados, equivalente al 4.1% indican estar muy en desacuerdo.

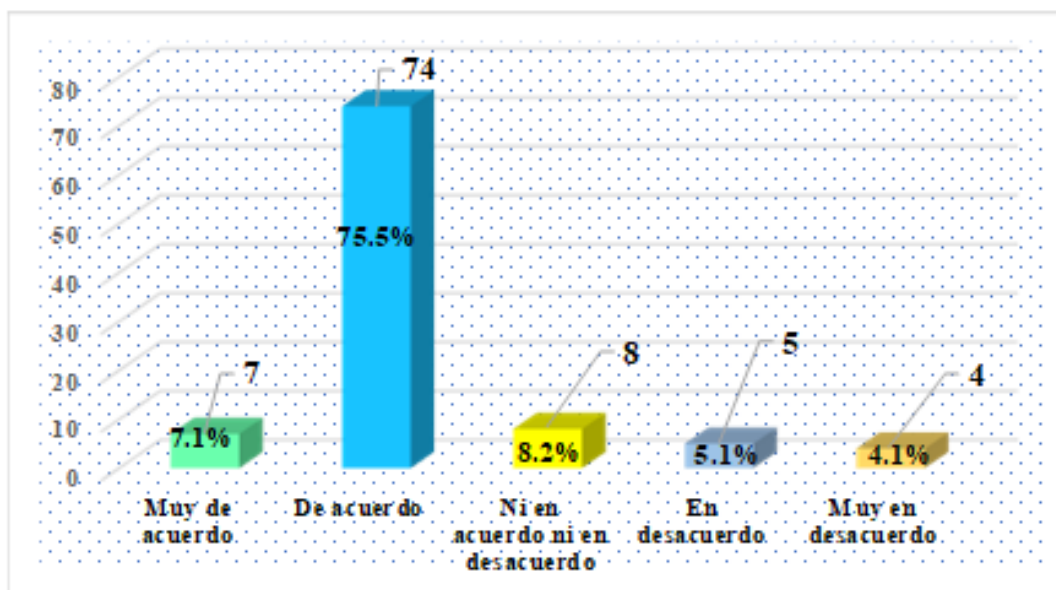
Tabla 12

La propuestas técnica y económica se evalúa acorde a los factores de evaluación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	7	7,1	7,1	7,1
De acuerdo	74	75,5	75,5	82,7
Válido Ni en acuerdo ni en desacuerdo	8	8,2	8,2	90,8
En desacuerdo	5	5,1	5,1	95,9
Muy en desacuerdo	4	4,1	4,1	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Figura 12

La propuestas técnica y económica se evalúa acorde a los factores de evaluación



4.2.13. Descalificación de participantes

De la tabla 14 se puede apreciar que 73 encuestados, equivalente al 74.5% señalan estar de acuerdo de que si el participante no cumple con los requisitos es descalificado y no pasa a la siguiente etapa de evaluación; 4 encuestados, equivalente al 4.1% indican estar muy en desacuerdo.

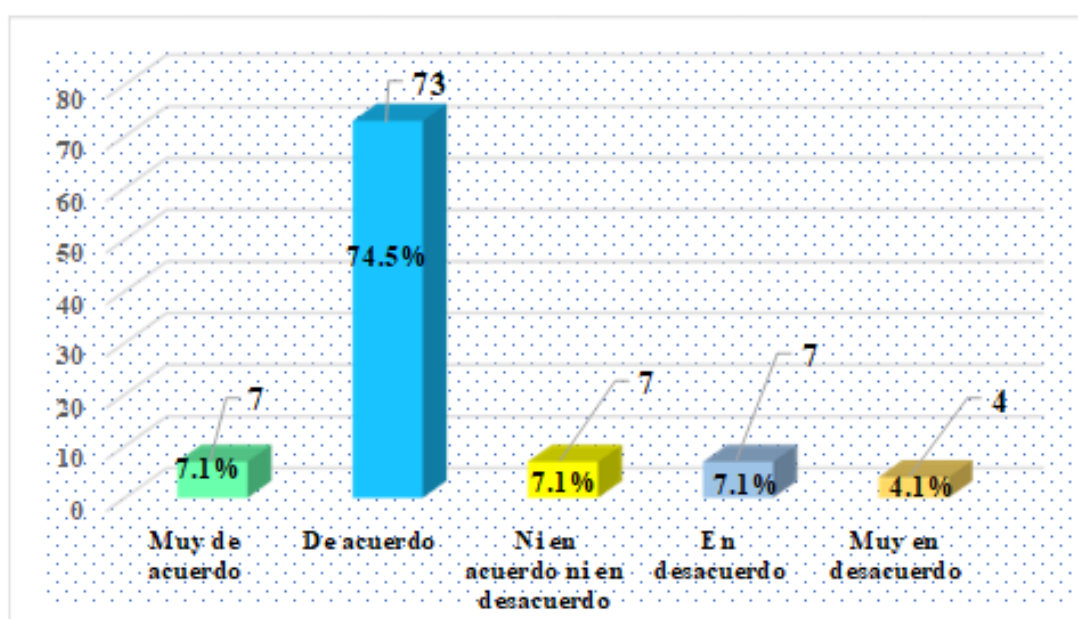
Tabla 13

Participante que no cumple con los requisitos debería ser descalificado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	7	7,1	7,1	7,1
De acuerdo	73	74,5	74,5	81,6
Válido Ni en acuerdo ni en desacuerdo	7	7,1	7,1	88,8
En desacuerdo	7	7,1	7,1	95,9
Muy en desacuerdo	4	4,1	4,1	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Figura 13

Participante que no cumple con requisitos debería ser descalificado



4.2.14. Otorgamiento de la buena pro al mejor postor

De la tabla 15 se puede apreciar que 74 encuestados, equivalente al 75.5% señalan estar de acuerdo de que se otorga la buena pro a quien obtuvo el mejor porcentaje, en mérito a la calificación y evaluación hecha a su propuesta; 4 encuestados, equivalente al 4.1% indican estar muy en desacuerdo.

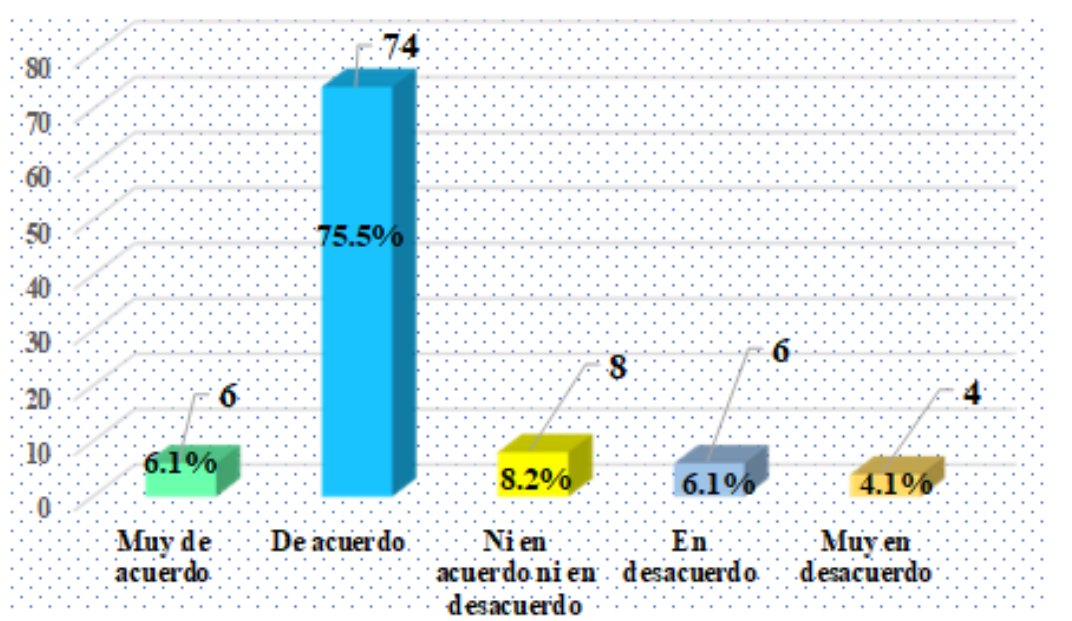
Tabla 14

Se otorga la buena pro al mejor postor

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	6	6,1	6,1	6,1
De acuerdo	74	75,5	75,5	81,6
Válido Ni en acuerdo ni en desacuerdo	8	8,2	8,2	89,8
En desacuerdo	6	6,1	6,1	95,9
Muy en desacuerdo	4	4,1	4,1	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Figura 14

Se otorga la buena pro al mejor postor



4.2.15. Notificación de la buena pro

De la tabla 16 se puede apreciar que 68 encuestados, equivalente al 69.4% señalan estar de acuerdo de que, de presentarse solo un postor, la buena pro podría notificarse mediante una Orden de Compra o una Orden de Servicios; 7 encuestados, equivalente al 7.1% indican estar muy en desacuerdo.

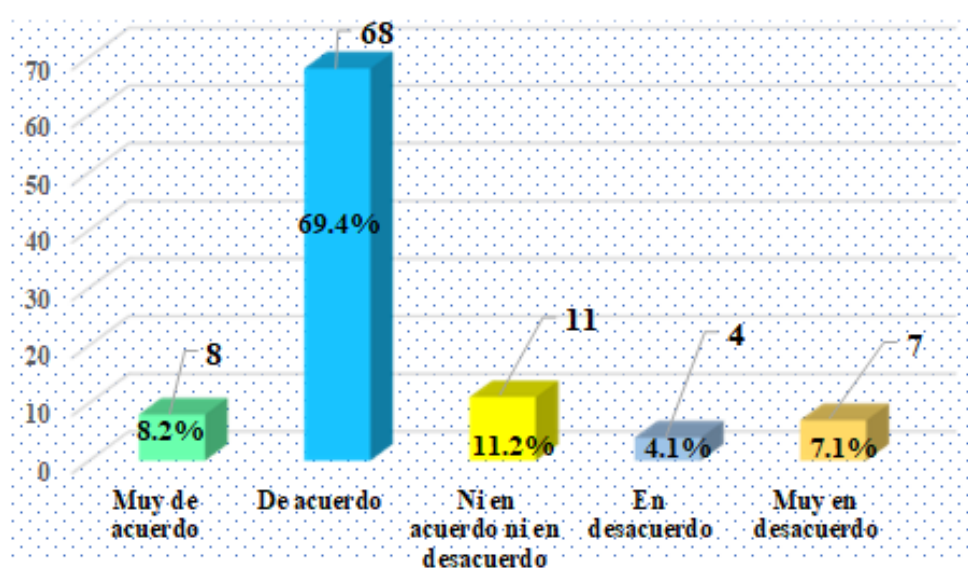
Tabla 15

Notificación de la buena pro mediante orden de compra u orden de servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	8	8,2	8,2	8,2
	De acuerdo	68	69,4	69,4	77,6
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	11	11,2	11,2	88,8
	En desacuerdo	4	4,1	4,1	92,9
	Muy en desacuerdo	7	7,1	7,1	100,0
Total		98	100,0	100,0	

Figura 15

Notificación de la buena pro mediante orden de compra u orden de servicios



4.2.16. Observaciones del Órgano de Control Institucional – OCI

En la tabla 17 se puede apreciar que 72 encuestados, equivalente al 73.5% señalan estar de acuerdo de que Órgano de Control Institucional – OCI, de la Municipalidad Distrital de Yanacancha ha realizado observaciones a nivel alto; 5 encuestados, equivalente al 5.1% indican estar muy en desacuerdo.

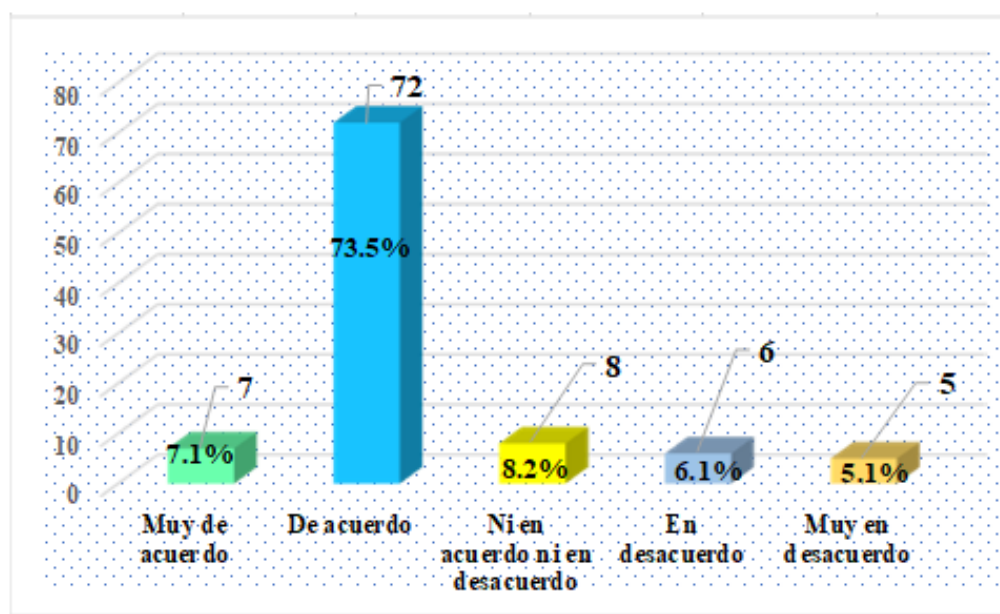
Tabla 16

Existe un alto nivel de observaciones del OCI - MDY

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy de acuerdo	7	7,1	7,1	7,1
	De acuerdo	72	73,5	73,5	80,6
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	8	8,2	8,2	88,8
	En desacuerdo	6	6,1	6,1	94,9
	Muy en desacuerdo	5	5,1	5,1	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Figura 16

Existe un alto nivel de observaciones del OCI - MDY



4.2.17. Control previo a la etapa de convocatoria

En la tabla 18 encontramos que 74 encuestados, equivalente al 75.5% señalan estar de acuerdo de que el OCI – MDY, realiza el control previo en la etapa de la convocatoria a los procesos que realizada por la Municipalidad Distrital de Yanacancha; 5 encuestados, equivalente al 5.1% indican estar muy en desacuerdo

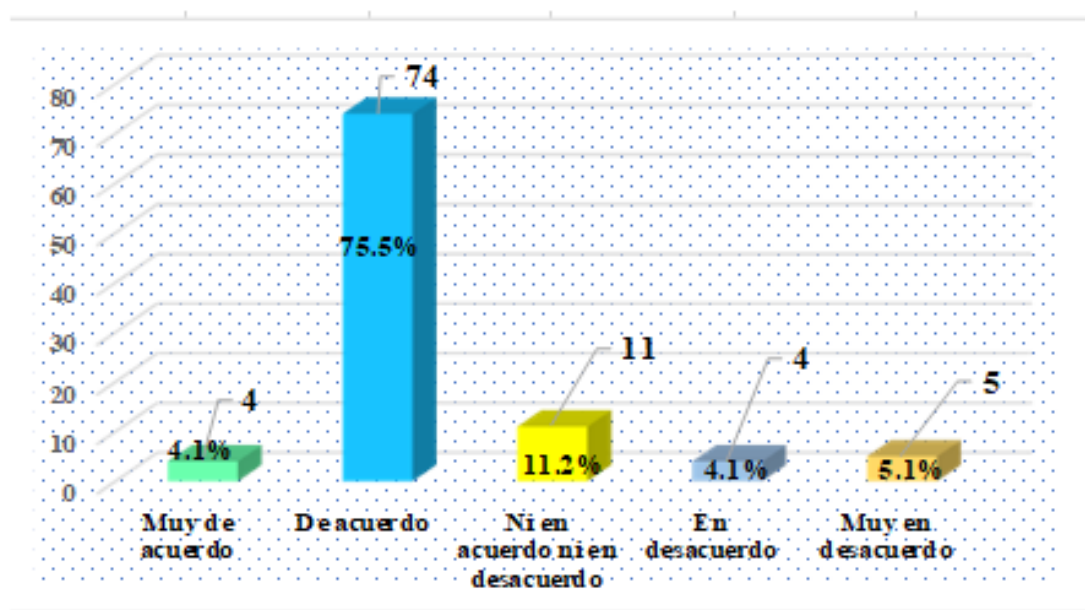
Tabla 17

Existe control previo en la etapa de convocatoria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	4	4,1	4,1	4,1
De acuerdo	74	75,5	75,5	79,6
Válido Ni en acuerdo ni en desacuerdo	11	11,2	11,2	90,8
En desacuerdo	4	4,1	4,1	94,9
Muy en desacuerdo	5	5,1	5,1	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Figura 17

Existe control previo en la etapa de convocatoria



4.2.18. Control simultáneo en la etapa de convocatoria

De la tabla 19 se puede apreciar que 70 encuestados, equivalente al 71.4% señalan estar de acuerdo de que el OCI – MDY realiza el control simultáneo en la etapa de la convocatoria a los procesos que realizada por la Municipalidad Distrital de Yanacancha; 4 encuestados, equivalente al 4.1% indican estar muy en desacuerdo.

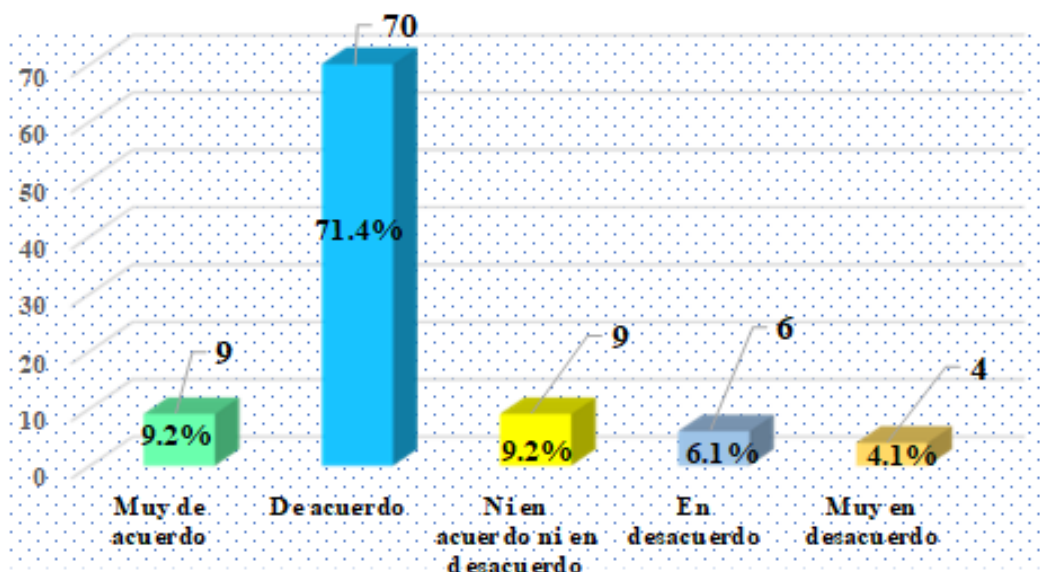
Tabla 18

Se realiza el control simultaneo a la etapa de convocatoria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	9	9,2	9,2	9,2
De acuerdo	70	71,4	71,4	80,6
Válido Ni en acuerdo ni en desacuerdo	9	9,2	9,2	89,8
En desacuerdo	6	6,1	6,1	95,9
Muy en desacuerdo	4	4,1	4,1	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Figura 18

Se realiza el control simultaneo a la etapa de convocatoria



4.2.19. Control posterior en la etapa de convocatoria

De la tabla 20 se puede apreciar que 72 encuestados, equivalente al 73.5% señalan estar de acuerdo de que el OCI – MDY realiza el control posterior en la etapa de la convocatoria a los procesos que realizada por la Municipalidad Distrital de Yanacancha; 5 encuestados, equivalente al 5.1% indican estar muy en desacuerdo

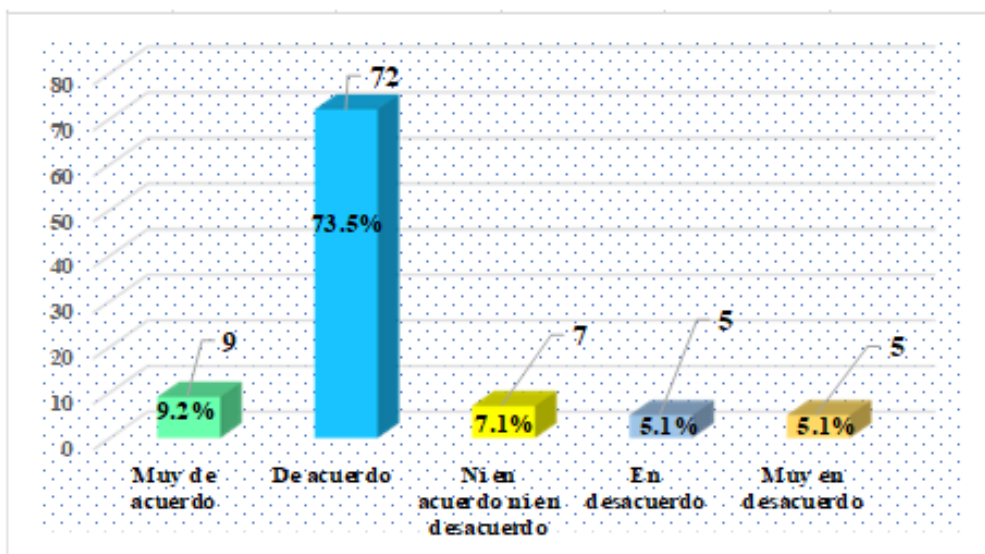
Tabla 19

Existe control posterior en la etapa de convocatoria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy de acuerdo	9	9,2	9,2	9,2
De acuerdo	72	73,5	73,5	82,7
Válido Ni en acuerdo ni en desacuerdo	7	7,1	7,1	89,8
En desacuerdo	5	5,1	5,1	94,9
Muy en desacuerdo	5	5,1	5,1	100,0
Total	98	100,0	100,0	

Figura 19

Existe control posterior en la etapa de convocatoria



4.3. Prueba de Hipótesis

Por tratarse de una investigación desarrollada con variables cuantitativas, se realizó la prueba de hipótesis empleando el modelo estadístico de la prueba no paramétrica de la Chi Cuadrada. A continuación, lo tratamos:

Hipótesis General

H0. Los Procesos de Selección para la Adquisición de Bienes y Servicios no se relacionan significativamente con el Nivel de Observaciones del Órgano de Control Institucional.

Ha. Los Procesos de Selección para la Adquisición de Bienes y Servicios se relacionan significativamente con el Nivel de Observaciones del Órgano de Control Institucional.

Tabla 20

Recuento

			Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Total
La Municipalidad Distrital de Yanacancha ha desarrollado correctamente los procesos de selección para la adquisición de bienes en el año 2018	Muy de acuerdo		18	7	4	29
	De acuerdo		8	16	21	45
	Ni en acuerdo ni en desacuerdo		10	14	0	24
Total			36	37	25	98

Tabla 21*Correlación de hipótesis general*

			Procesos de selección	Nivel de Observaciones del OCI - MDY
Rho de Spearman	Procesos de selección	Coefficiente de correlación	1,000	,085
		Sig. (bilateral)		,408
	Nivel de observaciones del OCI - MDY	N	98	98
		Coefficiente de correlación	,085	1,000
		Sig. (bilateral)	,408	.
		N	98	98

Tabla 22*Prueba chi cuadrado de la hipótesis general*

		Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson		29.381 ^a	4	0.001
Razón de verosimilitud		34.235	4	0
Asociación lineal por lineal		0.364	1	0.546
N de casos válidos		98		

a 1 casillas (0.1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 6.12.

Si el valor de probabilidad (p) $\leq \alpha$: Se rechaza la H_0 porque las variables presentan una correlación significativa.

En el presente caso el valor de probabilidad (p) es menor que el nivel de significancia, por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se puede inferir que es significativa la relación que existe entre ambas variables.

Reglas para el cálculo

1. Si $p =$ la significancia $> 5\% =$ Se rechaza la H_1 y se acepta la H_0 (la distribución es normal).
2. Si $p =$ la significancia $< 5\% =$ Se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 (la distribución es normal).
3. Finalmente: El valor de significancia es 0,001 y es $<$ a 0,05; por tanto, se acepta la H_1 , por tanto, la distribución es normal

En conclusión, existe relación significativa entre los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional.

Hipótesis Específica 1.

H_0 La etapa de convocatoria en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios no se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional

H_1 La etapa de convocatoria en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional.

Tabla 23
Correlación de hipótesis específica 1

			Etapa de convocatoria	Nivel de Observaciones
Rho de Spearman	Etapa de convocatoria	Coefficiente de correlación	1,000	-.335**
		Sig. (bilateral)	.	0.001
		N	98	98
	Nivel de observaciones	Coefficiente de correlación	-.335**	1,000
		Sig. (bilateral)	0.001	.
		N	98	98

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 24
Prueba chi cuadrado de la hipótesis específica 1

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14.611 ^a	4	0.006
Razón de verosimilitud	19.03	4	0.001
Asociación lineal por lineal	11.027	1	0.001
N de casos válidos	98		

a. 1 casillas (11.1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4.29.

Del resultado tenemos que el valor de $p = 0.006$; comparado con el nivel de significancia se verifica que es menor que alfa, (0.05); por tanto, se acepta la hipótesis alternativa H1.

Hipótesis Específica 2

H0 La etapa de registro de participantes en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios no se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional.

H2 La etapa de registro de participantes en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional.

Tabla 25
Correlación hipótesis específica 2

			Etapa de registro de participantes	Nivel de Observaciones
Rho de Spearman	Etapa de registro de participantes	Coefficiente de correlación	1,000	,376
		Sig. (bilateral)	.	0
		N	98	98
	Nivel de observaciones	Coefficiente de correlación	,376	1,000
	Sig. (bilateral)	0	.	
	N	98	98	98

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 26

Prueba chi cuadrado de la hipótesis específica 2

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	41.506 ^a	6	0.002
Razón de verosimilitud	49.611	6	0
Asociación lineal por lineal	9.043	1	0.003
N de casos válidos	98		

a. 4 casillas (33.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2.30.

Del resultado tenemos que el valor de $p = 0.02$; comparado con el nivel de significancia se verifica que es menor que alfa (0.05); por tanto, se acepta la hipótesis alternativa H2.

Hipótesis Específica 3.

H0: La etapa de presentación y absolución de consultas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios no se relacionan significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional.

H3: La etapa de presentación y absolución de consultas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relacionan significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional

Tabla 27
Correlación hipótesis específica 3

		Etapa de presentación y absolución de consultas	Nivel de Observaciones
Rho de Spearman	Etapa de presentación y absolución de consultas	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	-0.175
		N	0.084
	Nivel de observaciones	Coefficiente de correlación	98
		Sig. (bilateral)	98
		N	0.084

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 28
Prueba chi cuadrado de la hipótesis específica 3

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	35.936 ^a	4	0.001
Razón de verosimilitud	39.743	4	0
Asociación lineal por lineal	2.805	1	0.094
N de casos válidos	98		

a. 1 casillas (11.1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2.91.

Del resultado tenemos que el valor de $p = 0.001$; comparado con el nivel de significancia se verifica que es menor que alfa (0.05); por tanto, se acepta la hipótesis alterna H3.

Hipótesis Específica 4

H0: La etapa de formulación y absolución de observaciones e integración de bases en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios no se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional.

H4 La etapa de formulación y absolución de observaciones e integración de bases en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional.

Tabla 29

Correlación hipótesis específica 4

			Etapa de formulación y absolución de observaciones	Nivel de Observaciones
Rho de Spearman	Etapa de formulación y absolución de observaciones	Coefficiente de correlación	1,000	.581**
		Sig. (bilateral)	.	0.084
		N	98	98
	Nivel de observaciones	Coefficiente de correlación	.581**	1,000
		Sig. (bilateral)	0.084	.
		N	98	98

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 30

Prueba chi cuadrado de la hipótesis específica 4

		Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	de	40.674 ^a	4	0.004
Razón de verosimilitud	de	45.665	4	0
Asociación lineal por lineal		33.18	1	0
N de casos válidos		98		

a. 2 casillas (1.5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 8.27.

Del resultado tenemos que el valor de $p = 0.004$; comparado con el nivel de significancia se verifica que es menor que alfa (0.05); por tanto, se acepta la hipótesis alternativa H4.

Hipótesis Específica 5

H0: La etapa de presentación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios no se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional

H5: La etapa de presentación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional

Tabla 31

Correlación hipótesis específica 5

		Etapa de presentación de propuestas		Nivel de Observaciones	
Rho de Spearman	Etapa de presentación de propuestas	Coefficiente de correlación	de	1,000	-.425**
		Sig. (bilateral)		.	0.084
		N		98	98
	Nivel de observaciones	Coefficiente de correlación	de	-.425**	1,000
		Sig. (bilateral)		0.084	.
		N		98	98

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 32

Prueba chi cuadrado de la hipótesis específica 5

		Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	de	50.861 ^a	4	0.004
Razón de verosimilitud		58.376	4	0
Asociación lineal por lineal		19.596	1	0
N de casos válidos		98		

a. 1casillas (11.1%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4.59

Del resultado tenemos que el valor de $p = 0.004$; comparado con el nivel de significancia se verifica que es menor que alfa (0.05); por tanto, se acepta la hipótesis alternativa H5.

Hipótesis Específica 6

H0 La etapa de evaluación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios no se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional.

H6 La etapa de evaluación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional.

Tabla 33

Correlación de la hipótesis específica 6

		Evaluación de propuestas	Nivel de Observaciones
Rho de Spearman	Evaluación de propuestas	1,000	-0.02
	Coefficiente de correlación	.	0.084
	Sig. (bilateral)	98	98
	N	-0.02	1,000
	Nivel de observaciones	0.084	.
	Sig. (bilateral)	98	98

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 34

Prueba chi cuadrado de la hipótesis específica 6

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	40.066 ^a	4	0.001
Razón de verosimilitud	36.363	4	0
Asociación lineal por lineal	0.377	1	0.539
N de casos válidos	98		

a.3 casillas (33.3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1.99

Del resultado tenemos que el valor de $p = 0.001$; comparado con el nivel de significancia se verifica que es menor que alfa (0.05); por tanto, se acepta la hipótesis alternativa H6.

Hipótesis Específica 7

H0 La etapa de otorgamiento de la buena pro en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios no se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional.

H7 La etapa de otorgamiento de la buena pro en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional

Tabla 35*Correlación de la hipótesis específica 7*

	Otorgamiento de la Buena pro		Otorgamiento de la Buena pro	Nivel de observaciones
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	de 1,000	.581**
		Sig. (bilateral)	.	0.084
		N	98	98
	Nivel de observaciones	Coefficiente de correlación	de .581**	1,000
		Sig. (bilateral)	0.084	.
		N	98	98

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla 36*Prueba chi cuadrado de la hipótesis específica 7*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	40.674 ^a	4	0.023
Razón de verosimilitud	45.665	4	0
Asociación lineal por lineal	33.18	1	0
N de casos válidos	98		

a. 2 casillas (1.5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 8.27

Del resultado tenemos que el valor de $p = 0.023$; comparado con el nivel de significancia se verifica que es menor que alfa (0.05); por tanto, se acepta la hipótesis alternativa H7.

4.4. Discusión de Resultados

Por los resultados, se puede advertir que se llegó a determinar lo formulado en la hipótesis general, que afirmaba que, los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relacionan significativamente con el Nivel de

Observaciones del Órgano de Control Institucional en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco, 2018”, pues se obtuvo un valor de significancia de $p = 0,001 < 0,05$; así también el nivel de relación fue de 0,085 según el coeficiente Rh de Spearman lo cual indica que la relación es positiva y directa, estos resultados concuerdan con los formulados por Muchica (2016) quien logró “Determinar la eficiencia de la relación que existe entre los procesos de selección en la adquisición de bienes y servicios y su incidencia en el nivel de observaciones para fortalecer las acciones preventivas de control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad de Alto de la Alianza, Año 2013”

Al tratar la hipótesis específica 1, se verificó que la etapa de convocatoria en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional, dado que el valor de significancia fue de $p = 0,006 < 0,05$; por el coeficiente de Rh Spearman se halló una relación negativa e indirecta, ya que el grado fue de - 0,335.

Por su parte la hipótesis 2, tuvo como resultado que el valor de significancia fue de $p = 0,002 < 0,05$, lo que quiere decir que la etapa de registro de participantes en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional. Se halló como grado de correlación Rh Spearman de 0,376, por lo que la relación es positiva y directa.

En la hipótesis 3, se halló un valor de significancia de $p = 0,001 < 0,05$, por lo que se precisa que la etapa de presentación y absolución de consultas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control

Institucional; por otro lado, la relación de acuerdo al coeficiente de Rh Spearman fue de $-0,175$, es decir existe relación negativa e indirecta.

La hipótesis específica 4, dio como resultado que el valor de $p = 0,004 < 0,05$, de lo que se infiere que la etapa de formulación y absolución de observaciones e integración de las bases en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional; de acuerdo al Rh Spearman esta relación es positiva y directa ya que el grado de correlación fue de $0,581$.

De la hipótesis específica 5 se puede establecer un valor de significancia $p = 0,004 < 0,05$, de lo que podemos precisar que la etapa de presentación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional; por su lado el coeficiente de Rh Spearman dio como resultado el grado de $-0,0425$, lo que quiere decir que existe relación negativa e indirecta.

El valor de $p = 0,001 < 0,05$ fue el hallado para la hipótesis específica 6, lo que indica que La etapa de evaluación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional, así también el Rh de Spearman determinó que esta relación es negativa e indirecta ya que el gado fue de $-0,02$.

Por último, la hipótesis específica 7 se encontró que el valor de significancia fue de $p = 0,023 < 0,05$, es decir, la etapa de otorgamiento de la buena pro en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control

Institucional. Alcanzando también un grado de correlación de 0,581 según el coeficiente de Spearman, de lo que podemos inferir que la relación es positiva y directa.

Por tanto, las hipótesis específicas coinciden con lo trabajado por Ramírez (2017), quien concluyó manifestando que en la Municipalidad Provincial de Acobamba, Región Huancavelica, se deben implementar lineamientos de control interno; también concuerda con lo concluido por Cámara (2018) quien halló que “el 70% de los trabajadores de abastecimiento y patrimonio de Agrorural perciben como aceptable la situación actual de las adquisiciones de bienes, servicios y obras”.

CONCLUSIONES

Las conclusiones de nuestra investigación son las siguientes:

Primero: Se estableció la relación los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del OCI - MDY, la misma que fue significativa de acuerdo al valor $p = 0,001 < 0,05$. así también la relación fue positiva y directa de acuerdo al coeficiente de Rh Spearman que fue de 0,085.

Segunda: Se pudo determinar la relación entre la etapa de convocatoria en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del OCI - MDY; el valor de significancia fue $p = 0,006 < 0,05$, vale decir que la relación es significativa; así también la correlación fue negativa e indirecta de acuerdo al coeficiente de Rh Spearman que fue de - 0,335.

Tercera: Se logró precisar la relación entre la etapa de registro de participantes en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del OCI - MDY, la misma que fue significativa de acuerdo al valor $p = 0,002 < 0,05$. así también la relación fue positiva y directa de acuerdo al coeficiente de Rh Spearman que fue de 0,376.

Cuarta: Se logró establecer la relación entre la etapa de presentación de consultas y absolución en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del OCI - MDY, la misma que fue significativa de acuerdo al valor $p = 0,001 < 0,05$. así también la relación fue positiva y directa de acuerdo al coeficiente de Rh Spearman que fue de 0,175.

Quinta: Se logró determinar la relación entre la etapa de formulación y absolución de observaciones e integración de las bases en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del OCI - MDY, la cual

fue significativa de acuerdo al valor $p= 0,004 < 0,05$. así también la relación fue positiva y directa de acuerdo al coeficiente de Rh Spearman que fue de 0,581.

Sexta: Se logró determinar la relación entre la presentación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del OCI - MDY; la misma que fue significativa de acuerdo al valor $p = 0,004 < 0,05$. así también la relación fue negativa e indirecta de acuerdo al coeficiente de Rh Spearman que fue de - 0,425.

Séptima: Se logró determinar la relación entre la etapa de evaluación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del OCI - MDY; la cual que fue significativa de acuerdo al valor $p= 0,001 < 0,05$. así también la relación fue negativa e indirecta de acuerdo al coeficiente de Rh Spearman que fue de - 0,02.

Octava: Se logró precisar la relación entre la etapa de otorgamiento de la buena pro en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del OCI - MDY; la misma que fue significativa de acuerdo al valor $p= 0,023 < 0,05$. así también la relación fue positiva y directa de acuerdo al coeficiente de Rh Spearman que fue de 0,581.

RECOMENDACIONES

La relación significativa hallada entre los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha; propicia que se recomiende a las autoridades pertinentes de dicha entidad, mantener actualizados a sus trabajadores sobre los contrataciones del Estado, a fin de que éstos, se realicen acorde a lo establecido en la Ley y teniendo pleno conocimiento de que existe un organismo que vela por el cumplimiento del mismo.

A la Municipalidad de Yanacancha se recomienda reforzar las pautas establecidas para la convocatoria de los procesos de selección, con la finalidad de que no hallan observaciones por parte del Control interno, por otro lado, es necesario que los funcionarios responsables de desarrollar los servicios de control, se involucren en la observancia desde el inicio del proceso, es decir desde la convocatoria.

Se recomienda a todo a los trabajadores de la Municipalidad de Yanacancha, desarrollar actividades de autocontrol en los procesos y operaciones efectuados por cada uno de los involucrados en las diversas etapas de selección, esto para evaluar el nivel de calidad del desarrollo de sus funciones y se identifiquen los aspectos de mejora.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aceituno Huacani, C., Silva Minauro, R., & Cruz Chuyma, R. (2020). *Mitos y realizades de la Investigación Científica*. Obtenido de

https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2179/1/aceituno_hc_2020.pdf

Alan Neill, D., & Cortez Suarez, I. (2018). *Procesos y fundamentos de la Investigación Científica*. Obtenido de Utmach - Repositorio Digital:

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiagcionCientifica.pdf>

Álvarez Illanes, J. F. (2014). *Manual de Normas Generales de Control Gubernamental*. Lima: Pacífico Editores S.A.C.

Álvarez Risco, A. (2020). *Clasificación de las Investigaciones*. Obtenido de Universidad de Lima:

<https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Academica%202021%29%20-%20Clasificaci%3bn%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Caballero Duarte, A. M. (2017). *Hacia el mejoramiento de la Compra Pública en el Ministerio de Defensa Nacional a través del Acuerdo Marco de Precio de Intendencia. (Tesis de Maestría) Universidad Externado de Colombia*. Bogota D. C. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/790/JIA-spa-2017->

[Hacia_el_mejoramiento_de_la_compra_publica_en_el_Ministerio_de_Defensa_Nacional.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/790/JIA-spa-2017-Hacia_el_mejoramiento_de_la_compra_publica_en_el_Ministerio_de_Defensa_Nacional.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Camacho Tovar, G., Jordán Yepes, Á. E., & Contreras Cruz, G. A. (2015). *Metodología de la Investigación Educativa*. Obtenido de Docer Argentina: file:///C:/Users/CASA/Downloads/015.%20Daniel%20Guz_%20Metodologi%C%81a%20de%20la%20Investigacio%CC%81n%20Educativa%202017.pdf
- Cámara Gonzales, L. D. (2018). Adquisición de bienes, servicios y obras según percepción del personal de Abastecimientos y Patrimonio en Agro Rural, 2017. (*Tesis de Maestría*) Universidad César Vallejo. Perú. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14725/C%c3%a1mara_GLD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Claros Cohaila, R., & León Llerena, O. (2012). *El Control Interno*. Lima: Pacífico Editores S.A.C.
- Contraloría General de la República. (2015). *Preguntas frecuentes sobre el Sistema Nacional de Control, Contraloría General y el Control Gubernamental*. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/PREGUNTAS_FRECUENTES_2015.pdf
- González, G. (12 de Mayo de 2020). *Variables de investigación: Tipos, características y ejemplos*. Obtenido de lifeder: <https://www.lifeder.com/variables-de-investigacion/>
- Gusmán Napurí, C. (2015). *Manual de la Ley de Contrataciones de Estado - Análisis de la Ley y su Reglamento*. GACETA JURÍDICA S. A.
- Herrera Villena, L. A. (2017). Análisis de las Contrataciones Públicas en los Ministerios del Estado Peruano, Año 2016 . (*Tesis de Maestría*) Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú. Obtenido de

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14581/Herrera_VLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mesa Pinto, M. N. (2021). Directiva de los Órganos de Control Institucional. *Actualidad Gubernamental. Revista de Gobierno & Políticas Públicas*, VII - 11.

Muchica Puma, V. G. (2016). Los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y su influencia en el nivel de observaciones de las acciones de control del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Alto de la Alianza. Año 2013. *(Tesis de Maestría) Universidad Nacional "Jorge Basadre Grohmann"*. Tacna, Perú. Obtenido de http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1062/TM215_Muchica_Puma_VG%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

OSCE - ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES. (11 de Junio de 2018). *Opinión N° 070-2018/DTN*. Obtenido de OSCE: <https://www.gob.pe/institucion/osce/informes-publicaciones/737203-opinion-n-070-2018-dtn>

OSCE - Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (23 de Mayo de 2014). *Resolución N° 1165-2014-TC-S1*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1081364/RES-01165-2014-TCE-S1-EXP-01163-2014-TC20200730-107894-s4sz2z.pdf>

PERÚ COMPRAS. (s.f.). *Glosario*. Obtenido de PERÚ COMPRAS: <https://www.perucompras.gob.pe/adicionales/glosario.php>

R & C Consulting - Escuela de Gobierno y Gestión Pública . (de de Agosto de 2014). *El SEACE y los procesos de selección (OSCE)*. Obtenido de R & C Consulting - Escuela de Gobierno y Gestión Pública : <https://rc->

consulting.org/blog/2014/08/el-seace-y-los-procesos-de-seleccion-
osce/#:~:text=2)%20Fase%20de%20Selecci%C3%B3n%20se,%3B%20y
%20viii)%20otorgamiento%20de

Ramírez Broncano, R. Y. (2017). Control Interno y los procesos de contrataciones y adquisiciones en la Municipalidad Provincial de Acobamba, Región Huancavelica, 2015. (*Tesis de Maestría*) Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6885/Ramirez_BR_Y.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Retamozo Linares, A. (2009). Del juez y parte. Las consultas, las observaciones y el recurso de apelación de la nueva Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. *Revista de Derecho Administrativo* N° 7, 603.

Retamozo Linares, A. (2015). *Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Normas de Control. Análisis y Comentarios* (Vol. Tomo I). Lima: JURISTA EDITORES E.I.R.L.

Retamozo Linares, A. (2018). *Los procedimientos de selección en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Obtenido de Revista investigación UNMSM: [file:///C:/Users/CASA/Downloads/52264%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/CASA/Downloads/52264%20(2).pdf)

Rios Soria, A. (2021). Contrataciones del Estado y el Sistema Nacional de Abastecimiento. *Actualidad Gubernamental. Revista de Gobierno & Políticas Públicas*, AÑO XIII(155), VI - 1.

Santy Cabrera, L. (2017). La responsabilidad administrativa funcional en el marco de la Contraloría General frente a la responsabilidad administrativa disciplinaria de SERVIR. *Actualidad Gubernamental. Revista de Gobierno & Políticas Públicas*, IX(107), IX - 5.

Santy Cabrera, L. (2022). Normas Generales de Control Gubernamental. *Actualidad Gubernamental Revista de Gobierno & Políticas Públicas*, AÑO XIV(160), VIII - 1.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: Procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del órgano de control institucional de la Municipalidad distrital de Yanacancha, Pasco 2018

PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES	HIPOTESIS	METODOLOGIA	POBLACIÓN	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Problema General</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018?</p>	<p>Objetivos generales</p> <p>Determinar la relación que existe entre los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de Observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p>Procesos de Selección</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Los Procesos de Selección para la Adquisición de Bienes y Servicios se relacionan significativamente con el Nivel de Observaciones del Órgano de Control Institucional en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco, 2018</p>	<p>Método de Investigación</p> <p>Para el desarrollo de la investigación se utilizó como método: El método hipotético deductivo</p> <p>Nivel de La Investigación</p> <p>Corresponde a una investigación aplicada</p>	<p>En el presente trabajo de investigación se utiliza una población de 131 Trabajadores:</p> <p>Muestra</p> <p>Se calcula con la fórmula estadística. La muestra de acuerdo con la fórmula calculada es de 98 trabajadores</p>	<p>Técnicas de recolección de datos:</p> <p>La técnica a utilizarse será la encuesta con su instrumento el cuestionario</p> <p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos:</p> <p>Se hará a través de un sistema mecanizado apoyado por una computadora, utilizando el software SPSS Versión 22, para confeccionar cuadros y gráficos para su posterior análisis</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>a) ¿Qué relación existe entre la etapa de la convocatoria en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018?</p> <p>b) ¿Qué relación existe entre la etapa de registro</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>a) Establecer la relación que existe entre la convocatoria en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018</p> <p>b) Establecer la relación que existe entre el registro de participantes en los</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Nivel de observaciones del OCI</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>a) La etapa de convocatoria en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018</p> <p>b) La etapa de registro de participantes en los procesos de selección para</p>	<p>Diseño de Investigación. En la investigación se ha utilizado el diseño no experimental - transversal</p>		

<p>de participantes en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018?</p> <p>c) ¿Qué relación existe entre la etapa de presentación y absolución de consultas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad distrital de Yanacancha, Pasco 2018?</p> <p>d) ¿Qué relación existe entre la formulación y absolución de observaciones e integración de las bases en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la</p>	<p>procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018.</p> <p>c) Establecer la relación existe entre la presentación y absolución de consultas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad distrital de Yanacancha, Pasco 2018</p> <p>d) Establecer la relación existe entre la formulación y absolución de observaciones e integración de las bases en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018</p> <p>e) Establecer la relación existe entre la presentación de propuestas en los</p>		<p>la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018.</p> <p>c) La etapa de presentación y absolución de consultas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad distrital de Yanacancha, Pasco 2018</p> <p>d) La etapa de formulación y absolución de observaciones e integración de las bases en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018</p> <p>e) La etapa de presentación de propuestas en los procesos</p>			
---	--	--	---	--	--	--

<p>Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018?</p> <p>e) ¿Qué relación existe entre la presentación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018?</p> <p>f) ¿Qué relación existe entre la evaluación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018?</p> <p>g) ¿Qué relación existe entre el otorgamiento de la buena pro en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la</p>	<p>procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018</p> <p>f) Establecer la relación existe entre la evaluación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018</p> <p>g) Establecer la relación existe entre el otorgamiento de la buena pro en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018</p>		<p>de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018.</p> <p>f) La etapa de evaluación de propuestas en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018.</p> <p>g) La etapa de otorgamiento de la buena pro en los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios se relaciona significativamente con el nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018.</p>			
---	--	--	---	--	--	--

Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018?						
--	--	--	--	--	--	--

HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Juez:	Mg. Juan Antonio RICALDI BALDEÓN
Grado Académico:	Maestro
Institución donde Labora:	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Cargo que desempeña:	Docente de la Escuela de Administración
Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario
Autor del instrumento:	Bach. Walter Francisco MENDOZA JAIME
Título de la investigación:	Procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del órgano de control institucional de la Municipalidad distrital de Yanacancha, Pasco 2018

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3)
BUENO (4) EXCELENTE (5)**

CATEGORÍA	INDICADOR	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems esta expresado en capacidad observable.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento.					X
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre las variables.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en calidad y cantidad.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems son adecuados para valorar aspectos de contenido.					X
CONSISTENCIA	Los ítems están basados en los aspectos teóricos científicos.				X	
COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones				X	
METODOLOGÍA	La estrategia corresponde al propósito de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.				X	
SUBTOTAL					20	25
PUNTAJE TOTAL		45				

Intervalo de puntaje para la calificación del instrumento:

0-10	Muy deficiente	11-20	Deficiente	21-30	Aceptable	31-40	Bueno	41-50	Excelente
0%-20%		21%-40%		41% - 60%		61%-80%		81%-100%	

Promedio de valoración porcentual es: 90%

De acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores de evaluación son muy significativos, alcanzando un puntaje promedio de validez por el experto de 45 puntos, cuyo resultado es de **EXCELENTE**. Lo que significa que el instrumento es válido, permitiendo al investigador medir las variables de estudio.

Cerro de Pasco, enero del 2021.



Mg. Juan Antonio RICALDI BALDEON
DNI N° 20901201

HOJA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Juez:	Dr. Fortunato Tarcisio INGA JACAY
Grado Académico:	Maestro
Institución donde Labora:	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Cargo que desempeña:	Docente de la Escuela de Administración
Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario
Autor del instrumento:	Bach. Walter Francisco MENDOZA JAIME
Título de la investigación:	Procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del órgano de control institucional de la Municipalidad distrital de Yanacancha, Pasco 2018

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3)
BUENO (4) EXCELENTE (5)**

CATEGORÍA	INDICADOR	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems esta expresado en capacidad observable.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento.				X	
ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre las variables.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems expresan suficiencia en calidad y cantidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems son adecuados para valorar aspectos de contenido.				X	
CONSISTENCIA	Los ítems están basados en los aspectos teóricos científicos.				X	
COHERENCIA	Entre los indicadores y las dimensiones					X
METODOLOGÍA	La estrategia corresponde al propósito de investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno y más adecuado.				X	
SUBTOTAL					25	20
PUNTAJE TOTAL		45				

0-10	Muy deficiente	11-20	Deficiente	21-30	Aceptable	31-40	Bueno	41-50	Excelente
0%-20%		21%-40%		41% - 60%		61% - 80%		81% - 100%	

De acuerdo a los puntajes obtenidos en cada uno de los indicadores de evaluación son muy significativos, alcanzando un puntaje promedio de validez por el experto de 45 puntos, cuyo resultado es de **EXCELENTE**. Lo que significa que el instrumento es válido, permitiendo al investigador medir las variables de estudio.

Cerro de Pasco, marzo del 2021.



Dr. Fortunato Tarcisio INGA JACAY
DNI N° 43598788

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO**

FORMATO DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Dra. Angélica Isabel AGUILAR ORE
- 1.2. Grado Académico: Doctor en Educación
- 1.3. Profesión: Docente
- 1.4. Institución donde labora: Universidad Privada Telesup
- 1.5. Cargo que desempeña: Docente
- 1.6. Denominación del Instrumento: Cuestionario
- 1.7. Autor del instrumento: Bach. Walter Francisco MENDOZA JAIME
- 1.8. Maestría en -UNDAC.
- 1.9. Título de la Investigación: Procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del órgano de control institucional de la Municipalidad distrital de Yanacancha, Pasco 2018

II. VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable					X
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMA PARCIAL					17	13
SUMA TOTAL						30

III. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

- 3.1. Valoración total cuantitativa:
- 3.2. Opinión: FAVORABLE (X) DEBE MEJORAR () NO FAVORABLE ()
- 3.3. Observaciones:

Fecha: 29/08/2022


.....
Dr. Angélica Isabel AGUILAR ORÉ

INSTRUMENTO DE RECOLECCON DE DATOS

CUESTIONARIO

El objetivo del presente cuestionario es obtener información básica sobre “Procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios y el nivel de observaciones del órgano de control institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco 2018; Usted antes de marcar, debe leer con detenimiento las afirmaciones u opiniones y luego debe marcar con un aspa (X), las afirmaciones con la alternativa que usted cree conveniente marquen sólo una alternativa de cada pregunta.

Por favor suplico a usted marcar con un aspa (X) la respuesta que cree conveniente.

Datos generales

Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En Desacuerdo	Muy en desacuerdo
----------------	------------	--------------------------------	---------------	-------------------

1. Los procesos de selección para la adquisición de bienes y servicios desarrollados por la Municipalidad Distrital de Yanacancha, se realizan respetando la normatividad vigente	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Proceso de selección VARIABLE INDEPENDIENTE					
Convocatoria					
2. Existe un Plan Anual de Contrataciones para la convocatoria en las diferentes modalidades de adquisición de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
3. Existe coherencia entre el valor estimado y la convocatoria en las diferentes modalidades de contratación en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Registro de participantes					
4. Existe coherencia entre el registro de participantes y el Reglamento de Contrataciones del Estado en la Municipalidad Distrital de Yanacancha	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
5. Existe relación entre registro de participantes y el requerimiento de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Pasco.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Presentación y absolución de consultas					
6. La absolución de consultas es publicado por el Comité de Selección a través del SEACE en las diferentes modalidades de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Yanacancha,	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
7. Existe coherencia entre las bases y el requerimiento de la entidad en las diferentes modalidades de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Formulación y absolución de observaciones e integración de las bases					
8. Existen conformidad a las Bases, referente al cumplimiento de las condiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
9. Existe la integración de las Bases como resultado de la absolución de consultas y observaciones	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Presentación de propuestas					
10. La presentación de propuestas se realizan teniendo como fecha máxima el día y hora señalados en las bases administrativas de bienes y servicios.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
11. La propuesta técnica debe presentarse en sobre cerrado y estos deben contener todos los documentos indicados en las bases integradas de bienes y servicios.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
12. La propuesta económica debe presentarse en sobre cerrada y estos deben contener n todos los documentos indicados en las bases integradas de bienes y servicios.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Evaluación de propuestas: Técnica y Económica					
13.La evaluación de las propuestas: Técnica y Económica se realizan de acuerdo con los factores y criterios de evaluación y calificación establecidas en las Bases Integradas del proceso de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
14. Si el postulante no cumple con uno de los requisitos es descalificado y no pasa a la siguiente etapa de la evaluación de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Yanacancha.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Otorgamiento de la Buena Pro en la Adquisición de Bienes					
15. Se otorgas la buena pro en mérito a la calificación y evaluación realizada a las propuestas presentadas, al postor que obtuvo el mejor puntaje total.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

16. De haberse presentado un solo proveedor, la notificación del otorgamiento de la Buena Pro podrá producirse mediante la expedición de la respectiva orden de compra o de servicios de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Nivel de observancia del órgano de control interno VARIABLE DEPENDIENTE					
17. Existe un alto nivel de observaciones del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Control interno previo					
18. Existe control previo en el proceso de convocatoria en las diferentes modalidades de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Yanacancha,	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Control interno simultaneo					
19. Existe control simultaneo en el proceso de convocatoria en las diferentes modalidades de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Yanacancha,.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Control interno posterior					
20 Existe control posterior en el proceso de convocatoria en las diferentes modalidades de adquisiciones de bienes y servicios en la Municipalidad Distrital de Yanacancha.	Muy de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo